



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA



AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

**AUDITOR GENERAL
PRESIDENTE**

C.P.N. OSCAR ALDO SALVATIERRA

AUDITORES GENERALES

C.P.N. RAMÓN JOSÉ MURATORE

L.A.E. OMAR ESPER

C.P.N. GUSTAVO DE CECCO

DR. MARCOS A. SEGURA ALSOGLARAY

ÁREA DE CONTROL I

C.P.N. GUSTAVO DE CECCO

Santiago del Estero 158 - Salta



**Auditoría General
de la Provincia de Salta**

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

~~Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA~~



IDENTIFICACIÓN

EXPTE

Nº 242-4854/15

CODIGO DE PROYECTO:

I-37-15

ENTIDADES RELEVADAS:

Municipalidad de Isla de Cañas y Cooperadora
Asistencial de Isla de Cañas

OBJETO:

Relevamiento de Información para la Transición
Institucional Municipal

PERIODO RELEVADO:

Año 2014 y período del 01/01/15 al 31/05/15

EQUIPO DESIGNADO:

- C.P.N. Javier Soliz
- C.P.N. Indra Salvadores
- Dra. Fernanda Sajia
- Ing. Roberto Ramírez



Auditoría General de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA



INDICE

IDENTIFICACION	2
INDICE	3
1. OBJETO DEL INFORME	5
1..1. Entes Relevados	5
1..2. Objetivo	5
2. ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO	6
2..1. Consideraciones Generales	6
2..2. Marco Normativo	6
2..3. Tareas Desarrolladas	7
2..4. Limitaciones al Alcance	8
3. ACLARACIONES PREVIAS	9
4. RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO	9
4..1. INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO	10
4..1.1. Información General del Municipio	10
4..1.2. Fondos en efectivo y situación bancaria	11
4..1.3. Sistema de Información y Registración Contable	16
4..1.4. Situación Presupuestaria	17
4..1.5. Personal	19
4..1.6. Obras Públicas	21
4..1.7. Planes Sociales	21
4..1.8. Créditos y recaudación	22
4..1.9. Compromisos de pago y deudas	26
4..1.10. Situación de los bienes	27
4..1.11. Situación de los juicios	28
4..1.12. Cooperadoras Asistenciales	29
4..2. INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR TERCEROS	29
4..2.1. Bancos	29
4..2.2. Contaduría General de la Provincia	31
4..2.3. Tesorería General de la Provincia	34



Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA
"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



Auditoría General de la Provincia de Salta

4..2.4. Secretaría de Asuntos Municipales de la Provincia de Salta	35
4..2.5. Dirección de Vialidad de Salta de la Provincia de Salta	35
4..2.6. Instituto Provincial de la Vivienda	36
4..2.7. Ministerio de Derechos Humanos	37
4..2.8. Dirección General de Rentas	38
4..2.9. Dirección General de Inmuebles	38
4..2.10. Registros del Automotor	38
4..2.11. Poder Judicial de Salta	39
4..2.12. AGPS - Sector Cooperadoras Asistenciales	41
5. FECHA EN LA QUE CONCLUYO EL RELEVAMIENTO	42
6. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	42
7. ANEXOS	43
- Anexo I: Presupuestos Ejercicios 2014 y 2015	44
- Anexo II: Parte de Tesorería correspondiente a Mayo/2015	57
- Anexo III: Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos del período 01/01/2014 al 31/12/2014	59
- Anexo IV: Obras Públicas informadas por el municipio al 31/05/15	64
- Anexo V: Situación de Bienes – Inventario	66
- Anexo VI: Dirección de Vialidad de Salta	88
- Anexo VII: Instituto Provincial de la Vivienda	91
- Anexo VIII: Información provista por el Registro del Automotor	97
- Anexo IX: Situación de Juicios	99



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA



**INFORME DE RELEVAMIENTO
PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL MUNICIPAL**

Señor Intendente

Municipalidad de Isla de Cañas

Dn. Rafael Quispe

SU DESPACHO

La AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA (A.G.P.S.), en ejercicio de las facultades conferidas por el Art. 169 de la Constitución de la Provincia de Salta y de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 7.103 y Res. A.G.P.S. N° 16/15, procedió a efectuar el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal, en el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Isla de Cañas y en la Cooperadora Asistencial de este Municipio, previsto en el Plan de Acción Anual de Auditoría y Control del año 2015, aprobado por Resoluciones A.G.P.S. N° 58/14, N° 22/15 y N° 31/15 – Proyecto N° I-37-15, el cual se tramita en Expte. 242-4854/15.

1. OBJETO DEL INFORME

Información para la Transición Institucional Municipal. Período a relevar: Año 2014 y el comprendido entre el 01/01/2015 y el 31/05/2015.

1.1. Entes Relevados

- Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Isla de Cañas (en adelante D.E.M.)
- Cooperadora Asistencial del Municipio de Isla de Cañas.

1.2. Objetivo:

Relevar la información necesaria, que contribuya a una transición institucional municipal



Auditoría General de la Provincia de Salta

ordenada, referida a los siguientes temas:

- I. Información sobre normativa municipal
- II. Fondos en efectivo y situación bancaria
- III. Estados y registros contables
- IV. Situación presupuestaria
- V. Personal
- VI. Obras públicas
- VII. Planes sociales
- VIII. Créditos y recaudación
- IX. Compromisos de pagos y deudas
- X. Situación de los bienes
- XI. Situación de los juicios
- XII. Cooperadora asistencial

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA



2. ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO

2.1. Consideraciones Generales

Teniendo en consideración lo establecido en las Resoluciones A.G.P.S. N° 22/15 y 31/15 modificatorias de la Res. A.G.P.S. N° 58/14, el relevamiento objeto del presente Informe fue realizado sobre los aspectos citados en 1.2. conforme el procedimiento aprobado por la Res. A.G.P.S. N° 16/15 (*"Procedimiento de relevamiento de información para la transición institucional municipal"*).

2.2. Marco Normativo

- Constitución de la Provincia de Salta - Art. 176
- Ley N° 1.349: Orgánica de Municipalidades
- Decreto Ley N° 705/57 y sus modificatorios: Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta
- Ley Provincial N° 7.103: Sistema, Función y Principios del Control no Jurisdiccional



Auditoría General de la Provincia de Salta

de Gestión de la Hacienda Pública

- Ley Provincial N° 5.335 y su modificatoria N° 7.560
- Res. A.G.P.S. N° 16/15
- Res. A.G.P.S. N° 22/15

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA



2.3. Tareas desarrolladas

1. Requerimiento de información y de documentación a la Municipalidad de Isla de Cañas mediante Nota N° 489/15.
2. Entrevistas con funcionarios, empleados y asesores de la Municipalidad:
 - a. Intendente: Dn. Quispe, Rafael
 - b. Asesor Contable: Cr. Cancinos, Javier
 - c. Secretario de Finanzas: Sr. Apaza , Pastor
 - d. Secretario de Gobierno: Sr. Tolaba, Juan Carlos
 - e. Secretario de Deporte: Sr. Dionicio, Ignacio
 - f. Subsecretario de Desarrollo Social: Sr. Apaza, Rubén Ceferino
3. Información respecto de la Cooperadora Asistencial del Municipio:
 - a. Proporcionada por el Sr. Intendente
4. Información proporcionada por el Sector Cooperadoras Asistenciales, de la Auditoría General de la Provincia.
5. Requerimiento de información a terceros relacionados con la Municipalidad:
 - a. Banco Macro S.A.
 - b. Banco de la Nación Argentina
 - c. Contaduría General de la Provincia
 - d. Tesorería General de la Provincia
 - e. Secretaría de Obras Públicas
 - f. Secretaría de Asuntos Municipales
 - g. Dirección de Vialidad de Salta
 - h. Instituto Provincial de la Vivienda
 - i. Ministerio de Derechos Humanos
 - j. Dirección General de Rentas de la Provincia



Auditoría General de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA



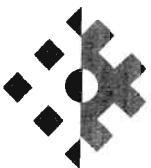
- k. Dirección General de Inmuebles de la Provincia
- l. Registro Nacional de Automotores, Seccional de Orán - Salta
- m. Poder Judicial de Salta – Mesa Distribuidora de Expedientes Civiles – Distrito Judicial Orán
- n. Poder Judicial de Salta – Juzgado Contencioso Administrativo – Distrito Judicial Centro
- 6. Poder Judicial de Salta – Juzgado de 1^a Instancia en lo Civil y Comercial – Distrito Judicial Orán

2.4. Limitaciones al Alcance

El alcance de las tareas mencionadas precedentemente se ha visto limitado por la circunstancia descripta a continuación.

El Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Isla de Cañas no suministró la información que se detalla seguidamente:

- 1) Cuenta General del Ejercicio al 31/12/14.
- 2) Estado de Situación de Tesorería a las fechas de corte.
- 3) Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos al 31/05/15.
- 4) Extractos Bancarios correspondientes a las cuentas nros. 4530092459 y 4530100479 pertenecientes al Banco de la Nación Argentina, períodos 2014 y 2015.
- 5) Rendiciones de Planes Sociales pendientes al 31/05/2015.
- 6) Informes de evolución de tributos.
- 7) Contratos de Locación de Servicios Profesionales (Asesoría Contable).
- 8) Informe de la totalidad de las causas judiciales culminadas de las que deriven obligaciones a cumplir o créditos a percibir por el Municipio y en trámite a la fecha de corte.
- 9) Informe de los montos percibidos por el Municipio, con origen en las actuaciones judiciales indicadas en el inciso 8 anterior.
- 10) Informe de los pagos efectuados por el Municipio a favor de terceros, como consecuencia de sentencias desfavorables, indicando el importe y el beneficiario



Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fieles del original que tengo ante mi vista"



Auditoría General

de la Provincia de Salta

de los mismos.

- 11) Última Orden de Pago emitida a las fechas de corte con su respectiva documentación respaldatoria.
- 12) Estado de Deuda a las fechas de corte.
- 13) Copia de Libros Banco correspondientes a las cuentas bancarias de su titularidad.

3. ACLARACIONES PREVIAS

El presupuesto del ejercicio 2014 de la Municipalidad de Isla de Cañas establece para el ejercicio financiero 2014 un total de ingresos por \$ 10.991.034,42 y un total de egresos por \$ 10.991.034,42. El mismo se encuentra adjunto al Expte. de referencia.

Por otra parte el presupuesto correspondiente al ejercicio 2015 de la Municipalidad de Isla de Cañas ha establecido para dicho ejercicio un total de ingresos por \$ 14.076.551,23 y un total de egresos por \$ 14.076.551,23. Ambos presupuestos se exponen en el Anexo I de este informe.

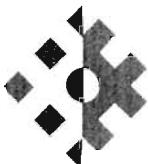
4. RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO

La información relevada se expone clasificada del siguiente modo: la suministrada por el Municipio y la brindada por terceros.

A su vez, toda la información proporcionada por el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad (en adelante el D.E.M.) de Isla de Cañas se encuentra adjunta en el Expte. N° 242-4854/15.

La información suministrada por los terceros detallados en el Apartado 2.3. inc. 5, se encuentra adjunta en Expte. N° 242-4744/15 y digitalizada.

A fin de facilitar la lectura de los resultados obtenidos del relevamiento realizado, la información complementaria, referida a los períodos relevados (ejercicio 2014 y período del ejercicio 2015), se expone en Anexos, los cuales forman parte del presente informe.



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA



4.1. INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO

4.1.1. Información General del Municipio

a) Autoridades actuantes durante el período relevado

El D.E.M. de Isla de Cañas puso a disposición de este Órgano de Control la siguiente información:

Autoridades en ejercicio al 31/05/15:

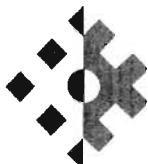
Cargo	Nombre y Apellido	DNI	Instrumento legal de designación
Intendente	Quispe, Rafael	17.302.060	Resolución 101/2011
Secretario de Finanzas	Apaza, Pastor	16.003.159	Resolución 111/2011
Secretario de Gobierno	Tolaba, Juan Carlos	28.996.635	Resolución 43/2014
Secretario de Deporte	Ignacio, Dionicio	21.895.107	Resolución 112/11
Secretario de Desarrollo Social	Apaza, Rubén Ceferino	18.102.570	Resolución 104/11

b) Corte de Resoluciones Municipales

Última emitida al 31/05/15: No existen resoluciones municipales emitidas entre el 01/01/2015 y el 31/05/2015. Véase Acta de fecha 30/07/2015 adjunta al Expediente de marras.

c) Corte de Ordenanzas Municipales

Última emitida al 31/12/14: Ordenanza Municipal N° 016 de fecha 31/12/14.



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



Auditoría General de la Provincia de Salta

Última emitida al 31/05/15: Ordenanza Municipal N° 021 de fecha 27/05/15.

Las Ordenanzas Municipales son archivadas en el D.E.M. en forma cronológica en un bibliorato, sin índice. No existe Registro.

d) Corte de Actas de Sesiones del Concejo Deliberante

Última emitida al 31/12/14: Acta N° 132 de fecha 24/12/14. Número de folio: 158.

Última emitida al 31/05/15: Acta N° 144 de fecha 27/05/15. Número de folio: 175.

4.1.2. Fondos en efectivo y situación bancaria

a) Respecto de la Situación de Tesorería, correspondiente al Período comprendido entre el 01/01/15 y el 31/05/15

Según Acta de fecha 30/07/2015, obrante en el expediente de marras, dicho Estado sería suministrado a esta auditoría en el plazo de cinco días hábiles a contar de la fecha en que se firmó el Acta mencionada, esto es 30 de julio de 2015. A la fecha de emisión del presente Informe dicho estado no ha sido presentado.

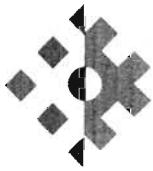
b) Arqueo de Fondos en Tesorería y Receptorías

Según los datos suministrados por el Municipio de Isla de Cañas no se realizaron arqueos de fondos a la fecha mencionada, ni al último día hábil inmediato anterior.

No obstante lo mencionado precedentemente el D.E.M. suministró la Planilla de Tesorería correspondiente al mes de mayo de 2015, cuya copia se adjunta como Anexo II.

c) Cuentas bancarias habilitadas a nombre del Municipio - Saldos a las fechas de corte

El Municipio ha suministrado la siguiente información referida a sus saldos en instituciones financieras.



Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



Auditoría General de la Provincia de Salta

La documentación respaldatoria de la síntesis presentada en el siguiente cuadro (extractos bancarios) se encuentra adjunta al expediente de referencia.

Banco	Detalle	Nº de Cuenta	Saldos s/Extractos	
			al 31/12/2014	al 31/05/2015
Macro Bansud	Copartic. - Cta. Operativa	3-100-0940836931-3	\$ 6.211,90	\$ 1.594,40
Macro Bansud	Acción Social	3-100-0940611779-4	\$ 27.836,33	\$ 17,20
Macro Bansud	Soja	3-103-0940189500-4	\$ 8.040,59	\$ 41.943,49
Banco Nación Arg.	Sin uso	45300924/59	\$ -	\$ -
Banco Nación Arg.	Sin uso	45301004/79	\$ -	\$ -
		TOTAL	\$ 42.088,82	\$ 43.555,09

Nota: en todos los casos se trata de importes a favor del Municipio.

d) Conciliaciones bancarias

Para el período comprendido entre el 01/01/2014 y el 31/12/2014, el D.E.M. proporcionó conciliaciones de las cuentas bancarias mencionadas precedentemente. Las mismas se exponen a continuación:

Banco Macro Cuenta Corriente en Pesos Nº 3-100-0940611779-4		
ACCIÓN SOCIAL (desde el 01/01/14 hasta el 31/12/14)		
Saldo contable		\$ 27.836,33
Menos:		
- Depósitos pendientes de acreditación	\$ -	\$ -
Más:		
- Cheques anteriores	\$ -	
- Cheques del período	\$ -	\$ -
Saldo contable ajustado		\$ 27.836,33
Saldo según resumen bancario		\$ 27.836,33
DIFERENCIA CONCILIACIÓN:		\$ -



Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARÍA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA
"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fieles del original que tengo ante mi vista"



**Auditoría General
de la Provincia de Salta**

**Banco Macro Cuenta Corriente en Pesos Nº 3-100-0940189500-4
FONDO FEDERAL SOLIDARIO (desde el 01/01/14 hasta el 31/12/14)**

Saldo contable \$ 8.040,59

Menos:

- Depósitos pendientes de acreditación

\$ -
\$ - \$ -

Más:

- Cheques anteriores

\$ -

- Cheques del período

\$ - \$ -

Saldo contable ajustado \$ 8.040,59

Saldo según resumen bancario \$ 8.040,59

DIFERENCIA CONCILIACIÓN: \$ -

Banco Macro Cuenta Corriente en Pesos Nº 3-100-0940835309-3

COPARTICIPACIÓN (desde el 01/01/14 hasta el 31/12/14)

Saldo contable \$ -66.788,10

Menos:

- Depósitos pendientes de acreditación

\$ -
\$ - \$ -

Más:

- Cheques anteriores

4793 \$ 20.000,00
4794 \$ 20.000,00
4795 \$ 20.000,00
6492 \$ 13.000,00

- Cheques del período

\$ - \$ 73.000,00

Saldo contable ajustado \$ 6.211,90

Saldo según resumen bancario \$ 6.211,90

DIFERENCIA CONCILIACIÓN: \$ -



Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICO EN INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA
Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



Auditoría General de la Provincia de Salta

Banco de la Nación Cuenta Corriente en Pesos Nº 4530092459 (desde el 01/01/14 hasta el 31/12/14)

Saldo contable \$ 2.271,60

Menos:

- Depósitos pendientes de acreditación

\$
\$ - \$ -

Más:

- Cheques anteriores

\$ -

- Cheques del período

\$ - \$ -

Saldo contable ajustado \$ 2.271,60

Saldo según resumen bancario \$ 2.271,60

DIFERENCIA CONCILIACIÓN: \$.

Banco de la Nación Cuenta Corriente en Pesos Nº 4530100479 (desde el 01/01/14 hasta el 31/12/14)

Saldo contable \$ 366,90

Menos:

- Depósitos pendientes de acreditación

\$
\$ - \$ -

Más:

- Cheques anteriores

\$ -

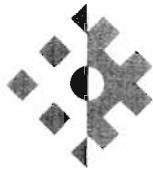
- Cheques del período

\$ - \$ -

Saldo contable ajustado \$ 366,90

Saldo según resumen bancario \$ 366,90

DIFERENCIA CONCILIACIÓN: \$.



**Auditoría General
de la Provincia de Salta**

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



e) Relevamiento de chequeras bancarias en uso al 31/05/15

Las tareas de corte llevadas a cabo en el Municipio han dado cuenta de las siguientes chequeras en uso a la fecha del relevamiento:

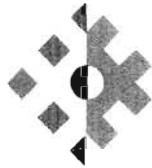
Nº de Cuenta	Banco	Último cheque emitido				Nº del Primer vto.
		Nº	Importe	Beneficiario	Fecha vto.	
3-100-0940836931-3 (Cheques diferidos)	Macro Bansud	44284260	\$ 30.000,00	Municipio	24/08/2015	44284261
3-100-0940611779-4	Macro Bansud	38119507	\$ 3.000,00	Juan Tolaba	-	38119508
3-103-0940189500-4	Macro Bansud	45105704	\$ 130.000,00	Municipio	-	45105705

f) Chequeras bancarias sin usar a la fecha del relevamiento de información

Las tareas de corte llevadas a cabo en el Municipio han dado cuenta de las siguientes chequeras sin uso a la fecha del relevamiento:

Cuenta bancaria Nº	Banco	Cheque Nº (*)		Responsable de la custodia
		Desde	Hasta	
45300924/59	Nación Argentina	65398895	65398925	Intendente
45300924/59	Nación Argentina	65398928	65398975	Intendente
45301004/79	Nación Argentina	4436351	4436375	Intendente
45301004/79	Nación Argentina	65014826	65014875	Intendente
3-103-0940189500-4	Macro Bansud	36900970	36900975	Intendente
3-100-0941121186-9	Macro Bansud	43807201	43807225	Intendente
3-100-0940611779-4	Macro Bansud	14677926	14677975	Intendente
3-100-0940611779-4	Macro Bansud	14677976	14678025	Intendente

(*) = Se informan únicamente los números de cheques sin usar.



Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



Auditoría General de la Provincia de Salta

g) Convenios de cobranzas con terceros e identificación de habilitados pagadores y habilitados cobradores

Tal como surge del Acta firmada por el titular del Ejecutivo Municipal en fecha 30/07/2015 y que obra a en el Expte. de referencia, no existen convenios de cobranzas con terceros.

En el mismo sentido se ha informado que no existen convenios de pagos con terceros. Con relación a los habilitados pagadores, estas funciones las cumplen de manera exclusiva los agentes del municipio, más precisamente el Sr. Intendente y el Secretario de Gobierno, cuando el primero delega en éste último dicha función.

En lo que respecta a los habilitados cobradores, el titular del ejecutivo municipal informó que el único cobrador autorizado a realizar cobranzas en concepto de tributos es el Secretario de Finanzas, agente perteneciente al organismo objeto del presente relevamiento.

h) Funcionarios autorizados para la firma de cheques

El Sr. Intendente ha informado que el titular del ejecutivo municipal es el único habilitado para firmar los cheques de las cuentas bancarias en uso.

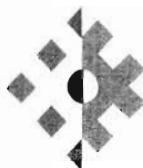
Tal información ha sido acreditada en el Acta firmada por el titular del Ejecutivo Municipal en fecha 30/07/2015 y que obra en el Expte. de referencia.

4.1.3. Sistema de Información y Registración Contable

a) Cuenta General del Ejercicio

El D.E.M. informó que la Cuenta General del Ejercicio 2014 no ha sido confeccionada.

Tal situación se encuentra documentada en el Acta firmada por el titular del Ejecutivo Municipal en fecha 30/07/2015 y que obra en el Expte. de referencia.



Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTifico que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



Auditoría General de la Provincia de Salta

b) Corte de comprobantes y registros del sistema contable

El Municipio no tiene habilitado un registro de Órdenes de Pago.

c) Sistema contable

El Municipio informó que el sistema de registración contable es computarizado y se trata de un software enlatado denominado "Tiempo". El mismo permite efectuar las registraciones mediante el método de la partida doble.

El mencionado sistema se encuentra instalado en oficinas del Asesor Contable en la ciudad de Salta, siendo éste el lugar de procesamiento de la información.

No existe backup externo.

Por lo expuesto precedentemente los Estados suministrados a las fechas de corte, han sido confeccionados en base a la información que procesa dicho sistema de registración.

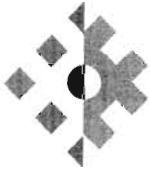
4.1.4. Situación Presupuestaria

a) Presupuesto Ejercicio 2014

El Titular del Ejecutivo Municipal puso a disposición de este Órgano de Control una copia del Presupuesto y Plan de Obras Públicas correspondiente al Ejercicio 2014. Una síntesis del mismo se expone a continuación, respetando la denominación de las cuentas utilizadas en el documento, tal y como se pueden observar en el Expte. de referencia.

Una copia del mismo se adjunta al presente Informe como Anexo I.

Concepto	Presupuesto 2014
Erogaciones	\$ 10.991.034,42
- Corrientes	\$ 7.737.968,39
- Gtos. Personal	\$ 3.253.066,04
- Otras ctas. egresos	\$ 0,00



Auditoría General de la Provincia de Salta

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



Recursos	\$ 10.991.034,42
- Corrientes	\$ 3.230.762,22
- Tributarios	\$ 7.760.272,20
- Otras ctas. Ingreso	\$ 0,00

b) Presupuesto Ejercicio 2015

El Titular del Ejecutivo Municipal puso a disposición de este Órgano de Control una copia del Presupuesto y Plan de Obras Públicas correspondiente al Ejercicio 2015. Una síntesis del mismo se expone a continuación, respetando la denominación de las cuentas utilizadas en el documento, tal y como se pueden observar en el Anexo I.

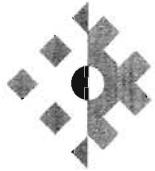
Concepto	Presupuesto 2015
Erogaciones	\$ 14.076.551,23
- Corrientes	\$ 9.351.164,64
- Gstos. Personal	\$ 4.725.386,59
- Otras ctas. egresos	\$ 0,00
Recursos	\$ 14.076.551,23
- Corrientes	\$ 2.934.014,23
- Tributarios	\$ 11.142.537,00
- Otras ctas. Ingreso	\$ 0,00

c) Modificaciones presupuestarias - Ejercicios 2014 y 2015

Según lo informado a este Órgano de Control, no se efectuaron modificaciones ni reestructuraciones a los Presupuestos 2014 y 2015.

d) Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos – Ejercicio 2014

El Titular del Ejecutivo Municipal suministró el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y de Gastos correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/14.



Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



Auditoría General de la Provincia de Salta

Una breve reseña del mismo se expone a continuación:

Concepto	Ejecución Presupuestaria
Erogaciones	\$ 13.343.520,35
- Corrientes (*)	\$ 13.343.520,35
- de Capital	
- Otras ctas. egresos	
Recursos	\$ 12.172.193,33
- Corrientes (*)	\$ 12.172.193,33
- de Capital	
- Otras ctas. Ingreso	

(*) *El Municipio expone en un solo renglón denominado "Corrientes", la totalidad de los Gastos y/o Erogaciones. Esto es, no se separa en Recursos/Erogaciones Corrientes y de Capital.*

El documento completo correspondiente a la Ejecución Presupuestaria sub-examine se encuentra presente en el Anexo III del presente Informe.

e) Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos – al 31/05/2015

El municipio no ha suministrado a este Órgano de Control la Ejecución Presupuestaria correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2015 y el 31/05/2015, tal como le fuera requerido mediante Nota N° 489/15 adjunta al expediente de referencia.

Por medio del Acta, firmada por el titular del Ejecutivo Municipal en fecha 30/07/2015 obrante en el Expte. de marras, se reiteró la solicitud de la Ejecución Presupuestaria al 31/05/2015. A la fecha del presente Informe dicha documentación no ha sido suministrada.

4.1.5. Personal

a) Nómina de Personal al 31/12/2014

El Municipio ha suministrado la siguiente información correspondiente al período



Dra. PATRICIA O'CONNOR
 SECRETARÍA LEGAL
 TÉCNICA E INSTITUCIONAL
 AUDITORÍA GEN. DE LA PROVINCIA

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
 fiel del original que tengo ante mi vista"



**Auditoría General
 de la Provincia de Salta**

Diciembre/2014:

Categorías	Nómina	Haberes Brutos
Concejales	3	\$ 10.822,47
Personal de Planta Permanente	32	\$ 88.332,34
Personal Contratado	6	\$ 14.748,95
Personal Vial	17	\$ 43.691,41
Personal Planta Política	6	\$ 28.922,54
Asignaciones Familiares	-	\$ 70.708,00
Bonificación por Antigüedad	-	(1)
Bonificación por título	-	(1)
Otras Bonificaciones	-	(1)
TOTAL	64	\$ 257.225,71

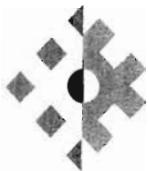
(1)= El importe informado para cada categoría incluye las bonificaciones por antigüedad, presentismo y otras bonificaciones.

Las copias de las planillas de liquidación de haberes y los correspondientes registros únicos, correspondientes a Diciembre/2014, suministrados por el Municipio, se adjuntan en el Expte. de referencia.

b) Nómina de Personal al 31/05/2015

El Municipio ha suministrado la siguiente información correspondiente al período Mayo/2015:

Categorías	Nómina	Haberes Brutos
Concejales	3	\$ 18.000,00
Personal de Planta Permanente	36	\$ 124.477,63
Personal Contratado	1	\$ 2.802,50
Personal Vial	17	\$ 54.746,56
Personal Planta Política	6	\$ 36.153,19
Asignaciones Familiares	-	\$ 88.415,00
Bonificación por Antigüedad	-	(1)



Auditoría General de la Provincia de Salta

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL "Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA

"CERTifico que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



Bonificación por título	-	(1)
Otras Bonificaciones	-	(1)
TOTAL	63	\$ 324.594,88

(1)= *El importe informado para cada categoría incluye las bonificaciones por antigüedad, presentismo y otras bonificaciones.*

Las copias de las planillas de liquidación de haberes y los correspondientes registros únicos, correspondientes a Mayo/2015, suministrados por el Municipio, se adjuntan al Expte. de referencia.

c) Convenios con Asesores Legales y Otros

El D.E.M informó y proporcionó copias de los contratos correspondientes a:

- Asistente Social
- Asesor Legal

Copias de los respectivos contratos se adjuntan al expediente de referencia.

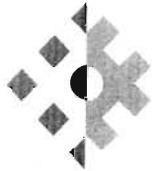
4.1.6. Obras Públicas

La información sobre las Obras y Trabajos Públicos finalizados y en ejecución desde el 01/01/14 al 31/05/15, remitida por el Municipio a este Órgano de Control, se expone en el Anexo IV de este Informe.

4.1.7. Planes Sociales

El municipio no ha suministrado a este Órgano de Control información sobre los Planes Sociales pendientes de rendición, tal como le fuera requerido mediante Nota N° 489/15 adjunta al expediente de referencia.

Por medio del Acta, firmada por el titular del Ejecutivo Municipal en fecha 30/07/2015 obrante en el Expte. de marras, se reiteró dicha solicitud.



Dra. PATRICIA O'CONNOR "Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA
"Soy consciente que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



Auditoría General de la Provincia de Salta

A la fecha del presente Informe el Municipio solamente ha enviado copia de algunas rendiciones que fueran presentadas al Ministerio de Desarrollo Humano. Las mismas no se presentan en forma sistematizada ni ordenada y se adjuntan al expediente de referencia.

Una síntesis de la información presentada por el municipio se expone a continuación:

Plan Social	Comprobante	Período/s	Importe Rendido
Asistencia Crítica	Recibo N° 770	04/2015	\$ 36.470,00
Asistencia Crítica	Nota Rendiciones vs.	08/2014 a 12/2014	\$ 190.290,85
Pan Casero	Nota Rendiciones vs.	10/2014 a 02/2015	\$ 18.600,00
Asistencia Crítica	Nota Rendición	06/2014	\$ 19.700,00
Pan Casero	Nota Rendiciones vs.	07/2014 a 09/2014	\$ 9.000,00

4.1.8. Créditos y recaudación

a) Anticipo a Proveedores al 31/05/2015

El Municipio informó que al 31/05/15 no se otorgaron anticipos a proveedores.

b) Padrónes de contribuyentes

Con respecto a este punto el Municipio ha informado lo siguiente:

- Padrón de Contribuyentes al Impuesto Inmobiliario: Con respecto a éste tributo el Titular del Ejecutivo Municipal aclara que las tierras poseen carácter comunitario y son administradas por el denominado "Consejo Kolla". Por consiguiente no existe en este Municipio el cobro del impuesto de marras ni su crédito y tampoco existe un padrón de contribuyentes del mismo.

A efectos de acreditar lo expuesto precedentemente se adjunta al Expte. de referencia copia del Estatuto del "Consejo Kolla" y su Reglamento Interno.

- Padrón de contribuyentes del Impuesto al Automotor: Del relevamiento efectuado en el área surge que no existe padrón de contribuyentes por este tributo. No



Auditoría General de la Provincia de Salta

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA
“Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina”

“CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista”



obstante ello el Municipio ha suministrado a este Órgano de Control copia de la última Ordenanza Tributaria correspondiente al Impuesto analizado. La misma data del año 2009. Dicho documento se adjunta al Expte. de referencia.

- Impuesto al Automotor a cobrar: Del relevamiento efectuado en el área surge que no está cuantificado el crédito por este impuesto. Tampoco se encuentra establecido formalmente el proceso de cobro a contribuyentes morosos (ej. alícuota a aplicar en el cálculo de los intereses resarcitorios), ni el cobro del tributo a los nuevos modelos de automotores no incluidos en la Ordenanza Tributaria en uso.
- Padrón de contribuyentes de la Tasa a las Actividades Diversas: Del relevamiento efectuado en el área surge que no existe padrón de contribuyentes ni cálculo de créditos (tasas a cobrar) por este tributo.
- Padrón de contribuyentes de la Tasa de Alumbrado y Limpieza: El titular del Ejecutivo Municipal ha informado que no existe este tributo en el Municipio. El servicio de recolección de residuos se encuentra a cargo del ente municipal y es de carácter gratuito.

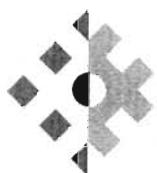
c) Detalle de Planes de Pagos otorgados por la Municipalidad, vigentes o caducos, al 31/05/15

Tal como se encuentra acreditado en el Acta firmada por el titular del Ejecutivo Municipal en fecha 30/07/2015, obrante en el Expte. de referencia, no existen esta clase de créditos a favor del municipio.

d) Evolución de la recaudación

El titular del Ejecutivo Municipal informa a este Órgano de Control que no se confeccionan informes de evolución de tributos, habida cuenta de la escasa significatividad de los mismos.

No obstante lo afirmado por el Intendente del Municipio, se ha realizado un análisis



Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



Auditoría General de la Provincia de Salta

de la incidencia de los tributos sobre el total de recursos, tanto para el ejercicio 2014 como para el ejercicio 2015.

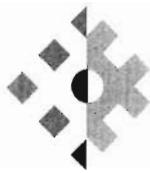
Ejercicio 2014

En el caso del período 2014 se han tomado en consideración los tributos percibidos respecto del total de recursos ingresados a las arcas municipales. Para ello se ha utilizado la información proveniente de la Ejecución Presupuestaria 2014 suministrada por el Municipio. El resultado se expone a continuación:

TOTAL DE RECURSOS PERCIBIDOS EN 2014		\$ 12.172.193,33	100,00%
<i>Recursos percibidos en concepto de cobro de tributos:</i>			
Tributo		Importes percibidos en 2014	
		\$	% Respecto del total de Recursos
Impuesto Inmobiliario		\$ 0,00	0,00%
Impuesto Automotor		\$ 6.513,37	0,05%
Derechos de Espectáculos Públicos		\$ 0,00	0,00%
Carnet de Conducir		\$ 2.150,00	0,02%
Actividades Varias		\$ 14.140,00	0,12%
Extracción de áridos		\$ 15.380,00	0,13%
Otros		\$ 8.760,00	0,07%
TOTALES		\$ 46.943,37	0,39%

Ejercicio 2015

En el caso del año 2015 y siguiendo la misma metodología utilizada para el período 2014, se ha partido de la información proveniente del presupuesto suministrado por el municipio. En el siguiente cuadro se exponen los resultados obtenidos.



Auditoría General
de la Provincia de Salta

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fieles del original que tengo ante mi vista"



RECURSOS PRESUPUESTADOS 2015

\$ 14.076.551,23

100,00%

Recursos TRIBUTARIOS presupuestados para el período 2015

Tributo	Importe s/Presupuesto 2015	
	En \$	En % respecto del total de Recursos
Alumbrado y Limpieza	\$ 8.422,70	0,07%
Impuesto Automotor	\$ 9.978,62	0,08%
Artesanías municipales	\$ 2.636,40	0,02%
Carnet de Conducir	\$ 2.145,00	0,02%
Actividades Varias	\$ 12.031,50	0,10%
Derechos y aranceles municipales	\$ 10.432,50	0,09%
Ingresos varios (inspecciones y habilitaciones)	\$ 12.140,28	0,10%
TOTALES	\$ 57.787,00	0,47%

e) Detalle sobre Exenciones y Condonaciones de impuestos otorgadas entre el 01/01/14 y el 31/05/15

El titular del Ejecutivo Municipal ha informado sobre este punto que no existen exenciones ni condonaciones de tributos que fueran otorgadas en el período de referencia.

f) Convenios con grandes contribuyentes sobre la determinación de pagos de tributos vigentes al 31/05/15

El titular del Ejecutivo Municipal informó que no se han celebrado convenios con grandes, medianos ni pequeños contribuyentes para la determinación de tributos.

g) Contratos de cobranzas por cuenta de la Municipalidad

El titular del Ejecutivo Municipal informó que al 31/05/15 no existen convenios de



Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GENERAL DE LA PROVINCIA

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

Auditoría General

de la Provincia de Salta

correo a través de terceros.

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



h) Contratos de concesiones y arrendamientos vigentes al 31/05/15

El titular del Ejecutivo Municipal informó que al 31/05/15 no existen concesiones ni arrendamientos efectuadas por el Municipio.

4.1.9. Compromisos de pago y deudas

a) Facturas pendientes de pago al 31/05/15

El titular del Ejecutivo Municipal informó que al 31/05/15 no existen facturas pendientes de pago en cabeza del Municipio.

b) Deudas con la Dirección General de Rentas – Planes de Pago

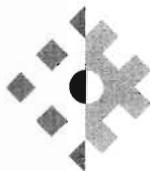
El Ejecutivo Municipal y la Dirección General de Rentas informaron que no se formalizaron planes de facilidades de pago hasta el 31/05/15.

c) Conceptos autorizados a retener de la coparticipación de impuestos

El D.E.M. y la Contaduría General de la Provincia informaron que los conceptos que se retienen mensualmente de la coparticipación de impuestos (nacional y provincial), al 31/05/15, son los siguientes:

- De la Coparticipación Nacional
 - Aportes y Contribuciones – ANSES
 - Aportes y Contribuciones – IPS
 - Instituto de Salta
 - Anticipos de Coparticipación

- De la Coparticipación Provincial:
 - Foro de Intendentes



**Auditoría General
de la Provincia de Salta**

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL DE LA PROVINCIA

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fieles del original que tengo ante mi vista"



4.1.10. Situación de los bienes

a) Bienes Muebles

En ocasión de las tareas de relevamiento, el Municipio ha hecho entrega a los funcionarios actuantes copia de un inventario de bienes muebles pertenecientes a la Municipalidad. El inventario suministrado no informa el valor de cada bien, en él solamente se detallan el ítem, las cantidades y en forma breve la característica. El mismo se encuentra expuesto en el Anexo V de este informe.

b) Automotores y maquinarias

Con la entrega del inventario de bienes muebles, el Municipio hizo entrega de documentación referida a los siguientes automotores y maquinarias de su propiedad:

Orden	Automotor/Maquinaria	Dominio/Nº Motor	Documentación respaldatoria suministrada	Titular según la documentación
1	Cargadora Retroexcavadora	G4D454167	Copia Factura	Municipio de Isla de Cañas
2	Acoplado Playo Helvética	Sin datos	Copia Boleto de compraventa	Municipio de Isla de Cañas
3	Camión Ford Cargo 1517	MAT-079	Copia Título	Municipio de Isla de Cañas
4	Renault Master	JNC-782	Copia Cédula Verde	Municipio de Isla de Cañas
5	Ford Ranger	HUV-420	Copia Cédula Verde (1)	Ministerio de Finanzas, Obras y Servicios Púb.
6	Camión M. Benz LK 1218/42	9049385688922	Sin documentación	(2)

(1) El titular del automotor N° 5 según la Cédula Verde suministrada es el Ministerio de Finanzas, Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Salta.

(2) El automotor N° 6 no posee documentación ni título de propiedad alguno. Según lo informado durante el relevamiento, dicha situación proviene de la gestión anterior y la regularización de la misma se encuentra en trámite.

Toda la documentación respaldatoria suministrada se adjunta al expediente de



Auditoría General de la Provincia de Salta referencia.

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**



c) Bienes Inmuebles

En este punto se reitera lo informado en el punto 4.1.8. inc b) del presente Informe, al decir que las tierras tienen carácter comunitario y su administración es efectuada por el denominado "Consejo Kolla". Por este motivo no existen bienes inmuebles registrados a nombre del Municipio de Isla de Cañas.

d) Altas y bajas de bienes muebles

El Municipio no ha suministrado información respecto de las altas y bajas de bienes muebles.

4.1.11. Situación de los juicios

A la fecha del presente Informe el Municipio ha enviado copia de algunos Convenios de Cancelación de Deudas Judiciales. Las mismas no se presentan en forma sistematizada ni ordenada y se adjuntan al expediente de referencia. Con respecto a lo solicitado expresamente por este Órgano de Control, se informa a continuación para cada uno de los puntos requeridos la respuesta proporcionada por el Municipio.

a) Informe de la totalidad de las causas judiciales culminadas de las que deriven obligaciones a cumplir o créditos a percibir por el municipio y en trámite a la fecha de corte

La Municipalidad de Isla de Cañas no proporcionó esta información.

b) Informe de los montos percibidos por el Municipio, con origen en las actuaciones judiciales indicadas en el inciso a) precedente.

La Municipalidad de Isla de Cañas no proporcionó esta información.

c) Informe de los pagos efectuados por el Municipio a favor de terceros, como consecuencia de sentencias desfavorables, indicando el importe y el beneficiario



Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

“Soy **LIC** que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista”



Auditoría General

de la Provincia de Salta

de los mismos

La Municipalidad de Isla de Cañas no proporcionó esta información.

- d) **Convenios de locación de servicios o de obra celebrados con profesionales del área legal del Municipio desde el 01/01/14 a la fecha de corte, debiendo incluir a quienes actuaron en condición de letrados patrocinantes y apoderados legales**

El Municipio sí aportó un contrato de locación de servicios con el Asesor Legal. Dicho contrato se adjunta al expediente de referencia.

4.1.12. Cooperadoras Asistenciales

Conforme surge del Acta, firmada por el titular del Ejecutivo Municipal en fecha 30/07/2015 obrante en el Expte. de referencia, el Municipio de Isla de Cañas no posee Comisión Directiva de Cooperadoras Asistenciales ni cuentas bancarias activas relacionadas con la misma.

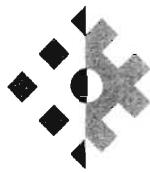
No obstante lo expuesto precedentemente, el Sector de Cooperadoras Asistenciales de este Organismo de Control ha informado que la Tesorería General de la Provincia ha transferido fondos a la Cooperadora Asistencial del municipio de Isla de Cañas. Dichas transferencias fueron de \$ 1.460,58 y \$ 984,98 para los ejercicios 2014 y 2015 respectivamente. Para mayor detalle nos remitimos al punto 4.2.12. de este informe.

4.2. INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR TERCEROS

4.2.1. Bancos

a) Banco Macro S.A. - 2015

Los saldos de las cuentas corrientes de la Municipalidad de Isla de Cañas, al 31/05/15, informados por el Banco Macro S.A. son:



Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"
"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



Auditoría General de la Provincia de Salta

Nº	Banco	Nº de Cuenta	Denominación	Saldos al 31/05/2015 s/Banco	
				Deudor	Acreedor
1	Macro S.A.	3-100-0940611779-4	Acción Social	\$ -	\$ 17,20
2	Macro S.A.	3-100-0940836931-3	Coparticipación	\$ -	\$ 1.594,40
3	Macro S.A.	3-100-0941121186-9	Plan Más Cerca	\$ -	\$ 2,08
4	Macro S.A.	3-103-0940189500-4	Fondo Federal Solidario	\$ -	\$ 41.943,49

b) Banco Macro S.A. - 2014

Los saldos de las cuentas corrientes de la Municipalidad de Isla de Cañas, al 31/12/14, informados por el Banco Macro S.A. son:

Nº	Banco	Nº de Cuenta	Denominación	Saldos al 31/12/2014 s/Banco	
				Deudor	Acreedor
1	Macro S.A.	3-100-0940611779-4	Acción Social	\$ -	\$ 27.836,33
2	Macro S.A.	3-100-0940836931-3	Coparticipación	\$ -	\$ 6.211,90
3	Macro S.A.	3-100-0941121186-9	Plan Más Cerca	\$ -	\$ 0,00
4	Macro S.A.	3-103-0940189500-4	Fondo Federal Solidario	\$ -	\$ 8.040,59
5	Macro S.A.	3-100-0940163306-8	Coop. Asistencial	\$ -	\$ 483,86

c) Banco Macro S.A. – Firmantes

Respecto a los firmantes vigentes a la fecha, informa:

Banco	Nº de Cuenta	Denominación	ROL	Nº DOC.	NOMBRE
Macro S.A.	3-100-0940836931-3	Cuenta Oficial	Representante Legal con firma	20173020601	Quispe, Rafael
Macro S.A.	3-100-0940836931-3	Cuenta Oficial	Titular	30658627283	Municipalidad de I. de Cañas
Macro S.A.	3-103-0940189500-4	Fondo Federal Solidario	Representante Legal con firma	20173020601	Quispe, Rafael
Macro S.A.	3-103-0940189500-4	Fondo Federal Solidario	Titular	30658627283	Municipalidad de I. de Cañas
Macro S.A.	3-100-0941121186-9	Plan Más Cerca	Representante Legal con firma	20173020601	Quispe, Rafael
Macro S.A.	3-100-0941121186-9	Plan Más Cerca	Titular	30658627283	Municipalidad de I. de Cañas
Macro S.A.	3-100-0940611779-4	Acción Social	Representante Legal con firma	20173020601	Quispe, Rafael
Macro S.A.	3-100-0940611779-4	Acción Social	Titular	30658627283	Municipalidad de I. de Cañas
Macro S.A.	3-100-0940163306-8	Coop. Asist.	Firmante	20081813702	Cruz, Valentino Vitorio
Macro S.A.	3-100-0940163306-8	Coop. Asist.	Representante Legal con firma	27181057071	Canchi, Angelina Lucía
Macro S.A.	3-100-0940163306-8	Coop. Asist.	Titular	30658627283	Municipalidad de I. de Cañas



d) Banco de la Nación Argentina

En Nota Externa AGPS s/codificar N° 590/15, las autoridades del Banco de la Nación Argentina, responde: *“Atento a lo solicitado y conforme dictamen de nuestra Asesoría Legal, cumplimos en informar que no se puede brindar la información requerida por no ajustarse estrictamente a los casos señalados en la norma nacional (Ley 21.526) ni en la normativa del Banco, estando obligados a guardar secreto bancario”*.

4.2.2. Contaduría General de la Provincia

La Contaduría General de la Provincia ha suministrado a este Organismo de Control la siguiente información correspondiente al Municipio de Isla de Cañas:

a) Coparticipación Nacional – Período: enero a mayo de 2015

Los recursos de coparticipación de origen nacional para el Municipio de Isla de Cañas correspondientes al período 01/01/15 al 31/05/15 fueron los siguientes:

Mes	Devengado	Anticipos Copartic.	ANSeS	IPS	Instituto de Salta	A pagar Banco Macro
Enero	\$ 543.743,80	-	\$ 59.303,56	\$ 33.675,88	\$ 7.096,57	\$ 443.667,79
Febrero	\$ 532.931,78	\$ 33.400,00	\$ 41.495,34	\$ 23.581,55	\$ 7.096,57	\$ 427.358,32
Marzo	\$ 483.797,60	-	\$ 47.660,04	\$ 27.083,54	\$ 7.096,57	\$ 401.957,45
Abril	\$ 557.674,78	-	\$ 49.050,53	\$ 27.871,71	\$ 7.096,57	\$ 473.655,97
Mayo	\$ 697.631,07	\$ 33.400,00	\$ 53.724,78	\$ 30.528,62	\$ 7.096,57	\$ 572.881,10

b) Coparticipación Nacional – Período: enero a diciembre de 2014

Los recursos de coparticipación de origen nacional al Municipio de Isla de Cañas correspondientes al ejercicio 2014 fueron los siguientes:



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
 fiel del original que tengo ante mi vista"



**Auditoría General
 de la Provincia de Salta**

Mes	Devengado	Anticipos Copartic.	ANSeS	IPS	Instituto de Salta	A pagar Banco Macro
Enero	\$ 494.394,56	\$ -	\$ 46.935,22	\$ 26.604,63	\$ 4.399,42	\$ 416.455,29
Febrero	\$ 440.891,00	\$ -	\$ 31.539,64	\$ 17.877,89	\$ 5.492,59	\$ 385.980,88
Marzo	\$ 431.706,36	\$ -	\$ 34.427,04	\$ 19.565,40	\$ 5.492,59	\$ 372.221,33
Abril	\$ 453.372,22	\$ -	\$ 34.277,77	\$ 19.590,58	\$ 5.552,60	\$ 393.951,27
Mayo	\$ 565.427,90	\$ -	\$ 36.887,40	\$ 20.963,34	\$ 5.552,60	\$ 502.024,56
Junio	\$ 553.042,96	\$ -	\$ 38.460,62	\$ 21.859,07	\$ 5.929,40	\$ 486.793,87
Julio	\$ 514.190,54	\$ 10.000,00	\$ 57.006,84	\$ 32.371,91	\$ 5.759,48	\$ 409.052,31
Agosto	\$ 530.886,63	\$ 100.000,00	\$ 39.081,70	\$ 22.213,41	\$ 6.454,30	\$ 363.137,22
Setiembre	\$ 548.650,15	\$ -	\$ 39.408,45	\$ 22.398,62	\$ 6.454,30	\$ 480.388,78
Octubre	\$ 561.207,96	\$ -	\$ 39.438,11	\$ 22.355,14	\$ 6.506,30	\$ 492.908,41
Noviembre	\$ 576.621,62	\$ -	\$ 39.529,76	\$ 22.467,40	\$ 6.506,30	\$ 508.118,16
Diciembre	\$ 600.625,71	\$ 150.000,00	\$ 39.257,07	\$ 22.312,84	\$ 7.096,57	\$ 381.959,23

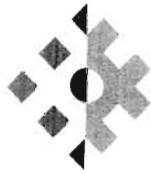
c) Coparticipación Provincial – Período: enero a mayo de 2015

Los recursos de coparticipación de origen provincial para el Municipio de Isla de Cañas correspondientes al período 01/01/15 al 31/05/15 fueron los siguientes:

Mes	Devengado	Foro de Intendentes	A pagar Banco Macro
Enero	\$ 247.437,22	\$ 1.000,00	\$ 246.437,22
Febrero	\$ 246.917,24	\$ 1.000,00	\$ 245.917,24
Marzo	\$ 217.089,13	\$ 1.000,00	\$ 216.089,13
Abril	\$ 250.755,13	\$ 1.000,00	\$ 249.755,13
Mayo	\$ 254.631,28	\$ 1.000,00	\$ 253.631,28

d) Coparticipación Provincial – Período: enero a diciembre de 2014

Los recursos de coparticipación de origen provincial para el Municipio de Isla de Cañas correspondientes al ejercicio 2014 fueron los siguientes:



Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARÍA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



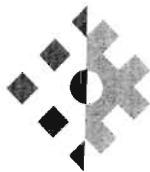
Auditoría General de la Provincia de Salta

Mes	Devengado	Foro de Intendentes	A pagar Banco Macro
Enero	\$ 166.237,74	\$ 1.000,00	\$ 165.237,74
Febrero	\$ 180.494,34	\$ 1.000,00	\$ 179.494,34
Marzo	\$ 180.531,11	\$ 1.000,00	\$ 179.531,11
Abril	\$ 182.305,65	\$ 1.000,00	\$ 181.305,65
Mayo	\$ 193.942,10	\$ 1.000,00	\$ 192.942,10
Junio	\$ 198.464,98	\$ 1.000,00	\$ 197.464,98
Julio	\$ 207.527,98	\$ 1.000,00	\$ 206.527,98
Agosto	\$ 230.658,07	\$ 1.000,00	\$ 229.658,07
Setiembre	\$ 223.986,71	\$ 1.000,00	\$ 222.986,71
Octubre	\$ 238.275,68	\$ 1.000,00	\$ 237.275,68
Noviembre	\$ 237.719,86	\$ 1.000,00	\$ 236.719,86
Diciembre	\$ 228.049,45	\$ 1.000,00	\$ 227.049,45

e) Haberes Enero a Marzo de 2015

La Contaduría General de la Provincia ha suministrado la siguiente información referida a los Haberes Mensuales de Enero, Febrero y Marzo de 2015.

HABERES CON APORTES SEGÚN DECLARACION JURADA F.931						
MES	CANTIDAD DE PERSONAS	CANTIDAD DE LIQUIDACIONES	SUELDO SUJETO A APORTES	APORTES PERSONALES ANSES	SUELDO SUJETO A CONTRIBUCION PATRONAL	CONTRIBUCION PATRONAL ANSES
Enero	65	65	\$ 196.010,10	\$ 21.561,11	\$ 196.010,10	\$ 19.934,23
Febrero	67	67	\$ 225.130,09	\$ 24.764,31	\$ 225.130,09	\$ 22.895,73
Marzo			Sin Información			



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**



Auditoría General de la Provincia de Salta

4.2.3. Tesorería General de la Provincia

La Tesorería General de la Provincia informó a este Órgano de Control las transferencias de fondos realizadas a la Municipalidad de Isla de Cañas, cuyos conceptos e importes se transcriben a continuación:

a) Periodo comprendido entre el 01/01/15 y el 31/05/15

Mes	Coparticipación Provincial	Coparticipación Nacional	Regalías de Gas y Petróleo
Enero	\$ 227.049,45	\$ 381.981,74	-
Febrero	\$ 246.437,22	\$ 443.667,79	-
Marzo	\$ 245.917,24	\$ 427.358,32	-
Abril	\$ 216.089,13	\$ 401.957,45	-
Mayo	\$ 249.755,13	\$ 473.655,97	-

b) Periodo comprendido entre el 01/01/14 y el 31/12/14

Mes	Coparticipación Provincial	Coparticipación Nacional	Regalías de Gas y Petróleo
Enero	\$ 149.722,03	\$ 356.821,67	-
Febrero	\$ 165.237,74	\$ 416.455,29	-
Marzo	\$ 179.494,34	\$ 385.980,88	-
Abril	\$ 179.531,11	\$ 372.221,33	-
Mayo	\$ 181.305,65	\$ 393.951,27	-
Junio	\$ 192.942,10	\$ 502.024,56	\$ 45.999,54
Julio	\$ 197.464,98	\$ 486.793,87	-
Agosto	\$ 206.527,98	\$ 409.052,31	-
Septiembre	\$ 229.658,07	\$ 363.137,22	-
Octubre	\$ 222.986,71	\$ 480.388,78	-
Noviembre	\$ 237.275,68	\$ 492.908,41	-
Diciembre	\$ 236.719,86	\$ 508.118,16	\$ 89.054,82



Auditoría General de la Provincia de Salta

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARÍA LEGAL "Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



4.2.4. Secretaría de Asuntos Municipales de la Provincia de Salta

La Secretaría de Asuntos Municipales, dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y el Obras Públicas, informó que en los períodos comprendidos entre el 01/01/14 y el 31/12/14 y entre el 01/01/15 y el 31/05/15 se encuentran vigentes convenios con la Municipalidad de Isla de Cañas, cuyos datos se transcriben a continuación:

a) Periodo comprendido entre el 01/01/15 y el 31/05/15

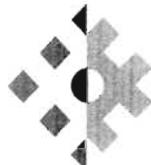
Fecha de Suscripción Convenio	Objeto del Convenio	Monto de la Obra	Número de Expediente	PAGOS	CERTIFICADOS 2014	CERTIFICADOS			Avance Obra Físico	Avance Obra Financiero	Financiamiento
						Nº	Importe	Fecha Pago			
28/11/13	Construcción Cordones Cuneta en el Pueblo	\$ 750.000,00	226-220897/13	\$ 750.000,00	\$ 390.000,00	1	\$ 360.000,00	03/02/2015	S/Inform	100,00%	Fondo Compensador

b) Periodo comprendido entre el 01/01/14 y el 31/12/14

Fecha de Suscripción Convenio	Objeto del Convenio	Monto de la Obra	Número de Expediente	PAGOS	ANTICIPO DE OBRA			Avance Obra Físico	Avance Obra Financiero	
					Importe		Fecha Pago			
28/11/13	Construcción Cordones Cuneta en el Pueblo	\$ 750.000,00	226-220897/13	\$ 390.000,00	\$ 390.000,00	10/03/2014	100,00%	100,00%	MC Subsec. Desarrollo Urbano y Vivienda	
25/04/2014	Nueva Acometida a Red de Agua Corriente	\$ 305.078,38	366-085951/2014	\$ 91.523,51	\$ 91.523,51	03/10/2014	0,00%	30,00%	Soja	

4.2.5. Dirección de Vialidad de Salta de la Provincia de Salta

La Dirección de Vialidad de Salta, informó a este Órgano de Control que en los períodos comprendidos entre el 01/01/14 al 31/12/14 y entre 01/01/15 al 31/05/15 se encuentra vigentes convenios con la Municipalidad de Isla de Cañas, cuyos datos se transcriben a continuación:



**Auditoría General
de la Provincia de Salta**

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

a) Periodo comprendido entre el 01/01/15 y el 31/05/15

Número de Expediente	Número de Resol. Aprobatoria Convenio	Objeto del Convenio	Monto de Obra \$	PAGOS \$	CANTIDAD DE CERTIFICADOS			Avance Obra Físico	Avance Obra Financiero	PLAZO DE OBRA
					Nºs. Certifica- dos	Fechas de Pago desde	hasta			
0110033-13.963/2014-0	0222 / 2014	Transferencia de Funciones Operativas	831.297,00	69.247,09	12	06/03/2015	06/03/2015	100,00%	100,00%	12 meses
0110033-9.361/2015-0	256 / 2015	Transferencia de Funciones Operativas	1.039.115,20	257.380,05	1 a 3	11/03/2015	24/04/2015	24,77%	24,77%	12 meses

b) Periodo comprendido entre el 01/01/14 y el 31/12/14

Número de Expediente	Número de Resol. Aprobatoria Convenio	Objeto del Convenio	Monto de Obra \$	PAGOS \$	CANTIDAD DE CERTIFICADOS			Avance Obra Físico	Avance Obra Financiero	PLAZO DE OBRA
					Nºs. Certifica- dos	Fechas de Pago desde	hasta			
0110033-13.963/2014-0	0222 / 2014	Transferencia de Funciones Operativas	831.297,00	762.047,70	1 al 11	25/03/2014	22/12/2014	100,00%	100,00%	12 meses

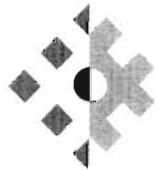
Toda la información del presente punto se expone en el Anexo VI de este informe.

4.2.6. Instituto Provincial de la Vivienda

En el informe remitido del Instituto Provincial de la Vivienda, figuran los siguientes convenios celebrados con la Municipalidad de Isla de Cañas, durante los períodos comprendidos entre el 01/01/14 y el 31/12/14 y entre el 01/01/15 y el 31/05/15, cuyos datos se transcriben a continuación:

a) Periodo comprendido entre el 01/01/15 y el 31/05/15

Nº Resol. Aprob: Convenio	Nº de Obra para el IPV	Objeto del Convenio	Monto de Obra \$	Pagos Netos \$	Certificado 2014 \$	CERTIF. P.O. Nº 1			CERTIF. P.O. Nº 2			Avance Obra Físico	Avance Obra Financiero	PLAZO DE OBRA
						Importe Neto \$	Garantía \$	Fecha Emisión	Importe Neto \$	Garantía \$	Fecha Medición			
314 / 14	2051	15 Soluciones Habitacionales	960.000,00	488.002,45	295.153,04	37.139,29	2.296,05	06/02/2015	450.863,16	27.862,40	28/05/2015	82,19%	83,20%	6 meses



**Auditoría General
de la Provincia de Salta**

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"
 Dra. PATRICIA O'CONNOR
 SECRETARIA LEGAL
 TÉCNICA E INSTITUCIONAL
 AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
 fidel del original que tengo ante mi vista"



b) Periodo comprendido entre el 01/01/14 y el 31/12/14

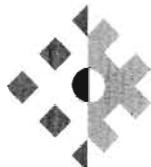
Nº Resoluc. Aprob. Convenio	Objeto del Convenio	Monto de Obras \$	PAGOS Netos Anter. \$	PAGOS Netos 2014 \$	CERTIF. P. O. N° 1			CERTIF. P. O. N° 5			CERTIF. P. O. N° 6			Avance Obra Financie ro	Avance Obra Físico	PLAZO DE OBRA	
					Importe Neto \$	Garantia \$	Fecha Pago	Importe Neto \$	Garantia \$	Fecha Pago	Importe Neto \$	Garantia \$	Fecha Pago				
226 / 12	10 Núcleos Húmedos	75.000,00	44.568,49	26.681,51				13.410,39	838,15	12/04/2014	13.271,12	829,44	04/08/2014	100,00%	100,00%	6 meses	
274 / 12	10 Soluciones Habitacionales	300.000,00	275.438,72	18.561,28							18.561,28	1.118,15	09/04/2014	100,00%	100,00%	6 meses	
314 / 14	15 Soluciones Habitacionales	960.000,00		295.153,04	151.153,04	9.292,20	30/12/2014								19,36%	16,13%	6 meses
315 / 14	10 Núcleos Húmedos	160.750,00		24.112,50											0,00%	15,00%	6 meses

Toda la información del presente punto se expone en el Anexo VII.

4.2.7. Ministerio de Derechos Humanos

El Ministerio de Derechos Humanos, informó las transferencias de fondos por la descentralización de Programas Sociales al Municipio de Isla de Cañas, durante el periodo 01/01/2015 al 31/05/2015, a saber:

Fecha	Programa Social	Mes	Año	Transferido	Rendido	Saldo
18/02/2015	Asistencia Crítica	Enero	2015	\$ 13.522,00	\$ 0,00	\$ 13.522,00
18/02/2015	Asistencia Crítica	Enero	2015	\$ 16.992,00	\$ 12.573,85	\$ 4.418,15
03/03/2015	Asistencia Crítica	Febrero	2015	\$ 13.522,00	\$ 0,00	\$ 13.522,00
03/03/2015	Asistencia Crítica	Febrero	2015	\$ 16.992,00	\$ 0,00	\$ 16.992,00
16/03/2015	Asistencia Crítica	Marzo	2015	\$ 13.522,00	\$ 0,00	\$ 13.522,00
16/03/2015	Asistencia Crítica	Marzo	2015	\$ 16.992,00	\$ 0,00	\$ 16.992,00
14/04/2015	Asistencia Crítica	Abril	2015	\$ 13.522,00	\$ 0,00	\$ 13.522,00
14/04/2015	Asistencia Crítica	Abril	2015	\$ 16.992,00	\$ 0,00	\$ 16.992,00
13/05/2015	Asistencia Crítica	Mayo	2015	\$ 21.217,25	\$ 0,00	\$ 21.217,25
13/05/2015	Asistencia Crítica	Mayo	2015	\$ 21.697,75	\$ 0,00	\$ 21.697,75
10/06/2015	Asistencia Crítica	Junio	2015	\$ 21.217,25	\$ 0,00	\$ 21.217,25
10/06/2015	Asistencia Crítica	Junio	2015	\$ 21.697,75	\$ 0,00	\$ 21.697,75
18/02/2015	Pan Casero	Enero	2015	\$ 3.459,00	\$ 3.459,00	\$ 0,00
03/03/2015	Pan Casero	Febrero	2015	\$ 3.459,00	\$ 3.390,00	\$ 69,00
13/03/2015	Pan Casero	Marzo	2015	\$ 4.566,00	\$ 0,00	\$ 4.566,00



Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL,
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**



Auditoría General de la Provincia de Salta

14/04/2015	Pan Casero	Abril	2015	\$ 4.566,00	\$ 0,00	\$ 4.566,00
13/05/2015	Pan Casero	Mayo	2015	\$ 4.566,00	\$ 0,00	\$ 4.566,00
10/06/2015	Pan Casero	Junio	2015	\$ 4.566,00	\$ 0,00	\$ 4.566,00
05/03/2015	Pensiones No Contributivas	Enero	2015	\$ 200,00	\$ 0,00	\$ 200,00
05/03/2015	Pensiones No Contributivas	Febrero	2015	\$ 200,00	\$ 0,00	\$ 200,00
25/06/2015	Pensiones No Contributivas	Marzo	2015	\$ 200,00	\$ 0,00	\$ 200,00
25/06/2015	Pensiones No Contributivas	Abril	2015	\$ 200,00	\$ 0,00	\$ 200,00
25/06/2015	Pensiones No Contributivas	Mayo	2015	\$ 200,00	\$ 0,00	\$ 200,00
TOTAL				\$ 234.068,00	\$ 19.422,85	\$ 214.645,15

4.2.8. Dirección General de Rentas

La Dirección General de Rentas informó que no se formalizaron convenios o planes de pago con la Municipalidad de Isla de Cañas durante el periodo 01/01/14 al 31/05/15.

4.2.9. Dirección General de Inmuebles

En el informe remitido a este Órgano de Control por la Dirección General de Inmuebles, no figuran inmuebles registrados a nombre del Municipio de Isla de Cañas.

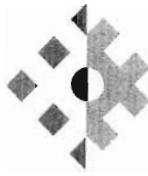
4.2.10. Registros del Automotor

El Registro Nacional de Propiedad del Automotor Seccional Orán – Salta, ha informado a este Organismo de Control un detalle de los automotores a nombre del Municipio de Isla de Cañas.

Copia del mismo se expone en el Anexo VIII del presente Informe.

A continuación presentamos una síntesis de dicha información:

Dominio	Descripción
JFH-150	Ford Ranger 4x4. Motor N° D56299997, Chasis N° 8AFER13P4BJ340431. Sin gravámenes
FSC-753	Ford F-4000D Motor N° 30209155, chasis N° 9BFLF47966B027374. Sin gravámenes.



Dra. PATRICIA O'CONNOR "Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"
SECRETARIA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA

*CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista*



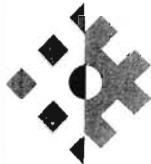
Auditoría General de la Provincia de Salta

MAT-079 Ford Cargo 1517. Motor N° 36391703, chasis N° 9BFXEAFU8DBS17828. Registrada inscripta por un monto de \$ 263.540,00 a favor de Lombardi Camiones SA
JNC-782 Renault Master Motor N° G9UA754C256475, chasis N° 93YCDDUH6BJ652209. Sin gravámenes.

4.2.11. Poder Judicial de Salta - Informe de las causas judiciales en las cuales el Municipio actúa en calidad de actor o demandado

En base a información solicitada a Mesa Distribuidora de Expedientes Civiles del Distrito Judicial Orán, a los Juzgados de 1^a Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Orán (1^a y 2^a Nominación) y al Juzgado Contencioso Administrativo de la Provincia de Salta, se procedió al relevamiento del estado procesal de las causas judiciales iniciadas durante el período comprendido entre el año 2005 y el 31/05/2015, correspondientes al fuero civil y comercial y contencioso administrativo. Siendo las mismas las que se detallan a continuación:

Nº Expte.	Carátula	Juzgado interviniente	Monto Reclamado s/MDE
1057/11	Vélez, Joaquín A. c/Ruiz, Eduardo Reinaldo; Municipalidad de Isla de Cañas por ejecución de honorarios y costas judiciales	Civil y Comercial N° 1 - Orán	---
1176/12	H y S SODIC S.A. c/Municipalidad de Isla de Cañas por sumario por cobro de pesos	Civil y Comercial N° 2 - Orán	\$ 3.320,45
1234/11	Vélez, Joaquín A. c/Municipalidad de Isla de Cañas por preparación de vía ejecutiva	Civil y Comercial N° 1 - Orán	\$ 15.000,00
1235/11	Ledesma, Jorge Enrique c/Municipalidad de Isla de Cañas por Ejecutivo	Civil y Comercial N° 1 - Orán	\$ 105.000,00
1236/11	Ledesma, Jorge Enrique c/Municipalidad de Isla de Cañas por Preparación de vía ejecutiva	Civil y Comercial N° 1 - Orán	\$ 254.000,00



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



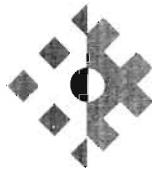
**Auditoría General
de la Provincia de Salta**

1460/11	Witkies, Rubén Daniel c/Municipalidad de Isla de Cañas por Ejecutivo	Civil y Comercial Nº 1 - Orán	---
18082/08	"ALAMBRAR S.R.L. c/Municipalidad de Isla de Cañas por Ejecutivo"	Civil y Comercial Nº 2 - Orán	---
3147/05	Zerpa, Calixta c/Municipalidad de Isla de Cañas por Contencioso Administrativo	Juzgado Contencioso Administrativo	---
4760/10	Ignacio, Flotentino c/Municipalidad de Isla de Cañas por Otros	Juzgado Contencioso Administrativo	---

Del procedimiento aplicado se obtuvieron los siguientes resultados:

1. Expediente N° 1057/11 tramitado en el Juzgado en lo Civil y Comercial de 1^a Instancia 1^a Nominación del Distrito Judicial Orán: Estado: Archivado desde fecha 25/07/2014.
2. Expediente N° 1176/11 tramitado en el Juzgado en lo Civil y Comercial de 1^a Instancia 2^a Nominación del Distrito Judicial Orán: Estado: Paralizado desde fecha 30/07/2013.
3. Expediente N° 1234/11 tramitado en el Juzgado en lo Civil y Comercial de 1^a Instancia 1^a Nominación del Distrito Judicial Orán: Estado: Archivado desde fecha 25/07/2014.
4. Expedientes N° 1235/11 y N° 1236/11 tramitados en el Juzgado en lo Civil y Comercial de 1^a Instancia 1^a Nominación del Distrito Judicial Orán: Estado: Terminado. Las sumas demandadas fueron percibidas mediante orden judicial de fecha 12/12/2013.
5. Expediente N° 1460/11 en trámite ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de 1^a Instancia 1^a Nominación del Distrito Judicial Orán: Estado: Paralizado. Sin movimientos desde fecha 28/08/2013.

En el expediente de referencia, el juzgado interviniente ordenó trabar embargo sobre los siguientes bienes: a) un camión marca Ford 4000, modelo 2006, dominio FSC 753; b) un tractor Massey Ferguson; y c) una hormigonera.



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



Auditoría General de la Provincia de Salta

6. Expediente N° 3147/05 en trámite ante el Juzgado Contencioso Administrativo de la Provincia de Salta: Estado: En la Corte de Justicia de Salta desde diciembre de 2010.
7. Expediente N° 4760/10 tramitado ante el Juzgado Contencioso Administrativo de la Provincia de Salta: Estado: Archivado desde fecha 28/10/2013.

Con relación al expediente N° 18.082/08, caratulado: "ALAMBRAR S.R.L. c/Municipalidad de Isla de Cañas por Ejecutivo" en trámite ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de 1^a Instancia 2^a Nominación del Distrito Judicial Orán, corresponde dejar aclarado que el mismo fue informado por el juzgado interveniente con posterioridad a la finalización de las tareas de campo en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, razón por la cual no fue posible realizar el relevamiento del mismo.

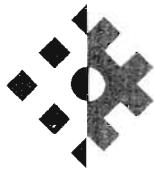
Toda la información del presente punto se expone en el Anexo N° IX integrante del presente informe.

4.2.12. Auditoría General de la Provincia - Sector Cooperadoras Asistenciales: Ingresos percibidos por la Cooperadora Asistencial de Isla de Cañas

En base a la información proporcionada por el Sector Cooperadoras Asistenciales de la Auditoría General de la Provincia, se consignan a continuación los fondos transferidos por la Tesorería General de la Provincia a la Cooperadora Asistencial de Isla de Cañas durante los ejercicios 2014 y período enero a abril de 2015:

a) Ejercicio 2015

Ejercicio 2015	Transferido 1º Quincena		Transferido 2º Quincena		Total transferido en el Año 2015
	Fecha	Importe	Fecha	Importe	
		\$		\$	
Enero	09/01/2015	205,69	20/01/2015	276,51	482,20
Febrero	10/02/2015	0,00	19/02/2015	0,00	0,00
Marzo	10/03/2015	0,00	19/03/2015	0,00	0,00
Abril	09/04/2015	502,78	17/04/2015	0,00	502,78
Total		708,47		276,51	984,98



Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



Auditoría General de la Provincia de Salta

b) Ejercicio 2014

Ejercicio 2014	Transferido 1º Quincena		Transferido 2º Quincena		Total transferido en el Año 2014
	Fecha	Importe	Fecha	Importe	
		\$		\$	
Enero	-	0,00	-	0,00	0,00
Febrero	-	0,00	-	0,00	0,00
Marzo	-	0,00	-	0,00	0,00
Abril	07/04/2014	61,06	-	0,00	61,06
Mayo	-	0,00	-	0,00	0,00
Junio	-	0,00	-	0,00	0,00
Julio	-	0,00	-	0,00	0,00
Agosto	06/08/2014	184,72	-	0,00	184,72
Septiembre	-	0,00	-	0,00	0,00
Octubre	-	0,00	23/10/2014	866,23	866,23
Noviembre	-	0,00	19/11/2014	171,38	171,38
Diciembre	-	0,00	22/12/2014	177,19	177,19
Total		245,78		1.214,80	1.460,58

5. FECHA EN QUE CONCLUYÓ EL RELEVAMIENTO:

Las tareas de relevamiento concluyeron el día 21 de Octubre de 2015.

6. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME DE RELEVAMIENTO:

Se emite el presente informe en la ciudad de Salta a los 17 días de Noviembre de 2015.



Auditoría General de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA

7. ANEXOS

Anexo I: Presupuestos Ejercicios 2014 y 2015.

Anexo II: Parte de Tesorería correspondiente a Mayo/2015.

Anexo III: Estado de Ejecución Presupuestaria 2014.

Anexo IV: Información de Obras Públicas suministrada por el Municipio.

Anexo V: Situación de Bienes – Inventario.

Anexo VI: Dirección de Vialidad de Salta.

Anexo VII: Instituto Provincial de Vivienda.

Anexo VIII: Información provista por el Registro del Automotor.

Anexo IX: Situación de Juicios.

C.P.N. JAVIER SOLÍZ JURADO
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA
SALTA.

(J. Soliz Jurado)
C.P.N. INDRÁ M. SALVADORES
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA
SALTA

MARÍA FERNANDA DEL VALLE SÁNCHEZ
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA
SALTA

(M. Fernanda del Valle Sánchez)
C.P.N. ALFONSINA RAMÍREZ
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA
SALTA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACION PARA LA TRANSICION MUNICIPAL

ANEXO I: PRESUPUESTOS EJERCICIOS 2014 Y 2015

ENTES RELEVADOS:

- Municipalidad de ISLA DE CAÑAS.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de ISLA DE CAÑAS.

EXPEDIENTE N°: 242-4854/15

AÑO 2015



Auditoría General
de la Provincia de Salta

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



**MUNICIPALIDAD DE
ISLA DE CAÑAS
PROVINCIA DE SALTA**

**PRESUPUESTO GENERAL
RECURSOS Y EROGACIONES**

MESA DE ENTRADA	
CONSEJO MUNICIPAL	
MUNICIPALIDAD DE ISLA DE CAÑAS	
ENTRÓ	18/10/13
SALIO	
RECIBIDO	

AÑO 2.014



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA



MUNICIPALIDAD DE ISLA DE CAÑAS

Presupuesto de Recursos y Gastos
Ejercicio Financiero año 2014

CUADRO I

CÓDIGO		PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1	RECURSOS			10.891.034,42
1	Ingresos Corrientes			3.230.762,22
1,1	Ingresos Tributarios			7.760.272,20
1,1,1	Impuestos Directos Municipales			31.170,10
1,1,1,1	Sobre los Ingresos		23.517,00	
1,1,1,1,1	Actividades Varias	4.550,00		
1,1,1,1,2	Derecho de Piso y Venta Ambulante	3.954,60		
1,1,1,1,3	Güias y transferencia de Ganado			
1,1,1,1,4	Derechos y Aranceles Municipales	3.624,40		
1,1,1,1,5	Ingresos Varios (Inspecciones y Habilidades)	11.388,00		
1,1,1,2	Sobre el Patrimonio		7.653,10	
1,1,1,2,1	Impuesto Automotor	3.295,50		
1,1,1,2,2	Impuesto Inmobiliario			
1,1,1,2,3	Camel de Conductor	4.357,60		
1,1,2	Coparticipación de Impuestos Nacionales y Provinciales			7.718.043,00
1,1,2,1	Coparticipación de Impuestos Nacionales 12%	5.232.322,00		
1,1,2,2	Coparticipación de Impuestos Nacionales 1,5%	500.621,00	5.732.943,00	
1,1,2,3	Coparticipación de Impuestos Provinciales 12%	1.811.754,00		
1,1,2,4	Coparticipación de Impuestos Provinciales 1,5%	173.346,00	1.985.100,00	
1,1,3	Tasas Municipales		11.059,10	11.059,10
1,1,3,1	Alumbrado y Limpieza	8.422,70		
1,1,3,2	Artesanías Municipales	2.636,40		
1,2	Ingresos no Tributarios		124.797,40	
1,2,1	Regalías		124.797,40	
1,2,1,1	Regalías Gas Fondo Compensador	74.878,70		
1,2,1,2	Regalías Petróleo Fondo Compensador	49.918,70		
1,3	Transferencias Corrientes			2.041.455,82
1,3,1	Del Sector Público Provincial		2.041.455,82	
1,3,1,1	Dirección de Vialidad de Salta Transferencia de Funciones Operativas	524.830,82		
1,3,1,2	Fondo de Ámbito Provincial Fijo			
1,3,1,3	Fondo de Ámbito Provincial Variable			
1,3,1,4	Descentralización de Programas Sociales	1.396.625,00		
1,3,2,2	Fondo Luz Cortadera	120.000,00		
1,4	Transferencias para Obras			1.044.509,00
1,4,1	Del Sector Público Provincial		80.600,00	
1,4,1,1	Programa Refacción de Escuelas año 2014 Ministerio de Educación	80.600,00		
1,4,1,2	Instituto Provincial de Viviendas			
1,4,2	Del Sector Público Nacional		963.909,00	
1,4,2,1	Fondo Federal Solidario (Soja)	963.909,00		
1,5	Recursos Propios de Capital		20.000,00	20.000,00
1,5,1	Venta de Automotores y Equipos	20.000,00		

Doña Marcela Sala
CONCEJAL
MUNICIPIO DE ISLA DE CAÑAS

JUAN P. CABANA
EX PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE ISLA DE CAÑAS

BALBO GABRIEL
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE ISLA DE CAÑAS



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA

MUNICIPALIDAD DE ISLA DE CAÑAS

Presupuesto de Recursos y Gastos

Ejercicio Financiero año 2014

CUADRO II

CODIGO		PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1	TOTAL DE EROGACIONES			10.991.034,42
1	GASTOS CORRIENTES			7.737.968,39
1	Gastos en Personal			3.253.066,04
1,1	Personal Permanente		1.065.068,11	
1,1,1	Retribuciones al Cargo: Sueldos	908.761,86		
1,1,3				
1,1,6	Complementos no Remunerativos	156.306,25		
1,1	Personal Jerárquico		290.858,50	
1,1,1	Retribuciones al Cargo: Sueldos	270.633,50		
1,1,3				
1,6	Complementos no Remunerativos	20.225,00		
1,1	Consejo Deliberante		218.719,50	
1,1,1	Retribuciones al Cargo: Dietas	183.007,50		
1,1,3				
1,1,5	Contribuciones Patronales			
1,1,6	Complementos no Remunerativos	35.712,00		
1,1	Departamento Vial: Personal		508.637,55	
1,1,1	Retribuciones al Cargo: Sueldos	439.133,80		
1,1,3				
1,1,6	Complementos no Remunerativos	70.503,75		
	SAC	74.637,23		
1,2	Personal Temporario		124.023,61	
1,2	Personal Contratado			
1,2,1	Retribuciones al Cargo: Sueldos	87.791,11		
1,2,3	Complementos no Remunerativos	38.232,50		
1,2,5				
1,3	Asignaciones Familiares		669.531,25	
1,3,1	Personal Permanente			
1,3,1,1	Personal Jerárquico	17.281,25		
1,3,1,2	Consejo Deliberante			
1,3,1,3	Planta Permanente	468.622,50		
1,3,1,4	Personal Vial	168.713,75		
1,3,2	Personal Temporario			
1,3,2,1	Personal Contratado	14.913,75		
1,4	Contribuciones Patronales		375.227,51	
1,4,1	Contribuciones Patronales totales Jubilación y Obra Social	324.845,50		
1,4,2	ART	50.382,01		

JUAN P. CABANA
VICEPRESIDENTE
CONSEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE ISLA DE CAÑAS
SALTA - ARGENTINA

ROBERTO G. GARCIA
PRESIDENTE
CONSEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE ISLA DE CAÑAS
SALTA - ARGENTINA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA

MUNICIPALIDAD DE ISLA DE CAÑAS

Presupuesto de Recursos y Gastos
Ejercicio Financiero año 2014

CUADRO II

CÓDIGO		PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2	Bienes de Consumo			1.601.952,65
2,1	Productos Alimenticios		65.000,00	
2,1,1	Alimentos y Racionamientos	65.000,00		
2,2	Textiles y Vestuarios		145.000,00	
2,2,1	Ropas y Equipos de Seguridad	145.000,00		
2,2,2	Indumentaria Deportiva			
2,3	Productos de Papel cartón e impresos		54.000,00	
2,3,1	Papelaria y Utiles de oficina	38.000,00		
2,3,2	Insumos de computación	16.000,00		
2,4	Productos Químicos, Combustibles		600.000,00	
2,4,1	Combustibles y Lubricantes	600.000,00		
2,5	Productos Minerales no metálicos		9.416,20	
2,5,1	Artículos de bazar y menaje	5.992,20		
2,5,2	Artículos de Hospedaje	3.424,00		
2,6	Productos Químicos		1.492,40	
2,6,1	Productos químicos y fertilizantes	1.492,40		
2,7	Otros productos Químicos		4.044,05	
2,7,1	Artículos de limpieza y desinfección	4.044,05		
2,8	Repuestos y accesorios		376.000,00	
2,8,1	Repuestos para automotores	320.000,00		
2,8,2	Repuestos para máquinas	56.000,00		
2,9	Productos Metálicos - Materiales		247.000,00	
2,9,1	Materiales de Construcción	95.000,00		
2,9,2	Elementos de Ferretería	28.000,00		
2,9,3	Herramientas de Consumo	70.000,00		
2,9,4	Elementos eléctricos	37.000,00		
2,9,5	Elementos conservación inmuebles	19.000,00		
2,10	Otros Bienes de Consumo		100.000,00	
2,10,1	Gastos Generales Varios	52.000,00		
2,10,2	Bienes de consumo varios	48.000,00		
	Servicios			2.493.644,53
3,1	Servicios Básicos		63.544,53	
3,1,1	Servicios de Electricidad Agua-Gas	38.736,36		
3,1,2	Comunicaciones Telefónicas	10.308,17		
3,1,3	Internet	12.000,00		
3,1,4	Seguros Varios	2.500,00		
3,2	Mantenimiento y reparación de Bienes		265.000,00	
3,2,1	Conservación de automotores y máquinas	160.000,00		
3,2,2	Conservación de edificios	90.000,00		
3,2,3	Gastos de Funcionamiento Consejales	15.000,00		
3,3	Servicios Profesionales y técnicos		450.000,00	
3,3,1	Honorarios Profesionales	300.000,00		
3,3,2	Honorarios Judiciales	45.000,00		
3,3,3	Proyecto de Obras y Emprendimientos	90.000,00		
3,3,4	Cursos de Capacitación	15.000,00		

JUAN B. CABANA
VICEPRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE ISLA DE CAÑAS

JUAN B. CABANA
VICEPRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE ISLA DE CAÑAS

BANOS GABRIEL
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE ISLA DE CAÑAS

INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE ISLA DE CAÑAS



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GEN. DE LA PROVINCIA



MUNICIPALIDAD DE ISLA DE CAÑAS

Presupuesto de Recursos y Gastos
Ejercicio Financiero año 2014

CUADRO II

CÓDIGO	DETALLE	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
	Transporte			
3.4	<u>Servicios Comerciales y Financieros</u>		635.100,00	
3.4.1	Comisiones y Gastos Bancarios	28.000,00		
3.4.2	Intereses y Descuentos	5.000,00		
3.4.3	Seguros Varios	20.000,00		
3.4.4	Difusión Propaganda y Publicidad	45.000,00		
3.4.5	Encomiendas y Correspondencia	1.600,00		
3.4.6	Tasas y Gastos de Justicia	500,00		
3.4.8	Gastos Administrativos	35.000,00		
3.4.9	Pago juicios gestión anterior	500.000,00		
3.5	<u>Pasajes y Viáticos</u>		177.000,00	
3.5.1	Viáticos, Pasajes y movilidad	70.000,00		
3.5.2	Gastos de comida	100.000,00		
3.5.3	Hospedaje	3.500,00		
3.5.4	Peajes y Estacionamientos	3.500,00		
3.6	<u>Prestaciones Municipales</u>		180.000,00	
3.6.1	Fiestas Patrias y Patronales	100.000,00		
3.6.2	Festivales y eventos	80.000,00		
3.7	<u>Locaciones de Bienes</u>		15.000,00	
3.7.1	Alquileres y arrendamientos			
3.7.2	Almacenamientos - fletes y acarreos	15.000,00		
3.8	<u>Otros Servicios Municipales</u>		708.000,00	
3.8.1	Cortesía y Homenaje	86.000,00		
3.8.2	Gastos de representación	55.000,00		
3.8.3	Servicios y Mantenimientos varios	330.000,00		
3.8.4	Foro de intendentes	12.000,00		
3.8.5	Servicios de Terceros	95.000,00		
3.8.6	Servicios de Ordenanzas en Escuelas	25.000,00		
3.8.7	Bibliotecas y museos			
3.8.9	Servicios en Comunidades	45.000,00		
3.8.10	Servicios en Albergue			
3.8.11	Recolección de Residuos	60.000,00		
4	<u>Transferencias</u>			2.001.625,00
4.1	Transferencias para financiar gastos corrientes		2.001.625,00	
4.1.1	Descentralización de Programas Sociales	1.396.625,00		
4.1.2	Ayuda a Entidades deportivas	60.000,00		
4.1.3	Ayuda a Entidades educativas	75.000,00		
4.1.4	Fomento Cultural	50.000,00		
4.1.5	Donaciones y Ayuda a Carentes	200.000,00		
4.1.6	Becas Estudiantes	100.000,00		
4.1.7	Luz Cortadera	120.000,00		
5	<u>Bienes de Uso</u>			1.640.746,21
5.1	<u>Construcciones</u>			
5.1.1	Construcciones en Bienes de Dominio Público		1.640.746,21	
5.1.1.1	Programa Refacción Escuelas	80.600,00		
5.1.1.2	Construcción Tinglado Municipal II Etapa	660.146,21		
5.1.1.3	Construcción Puesto Sanitario Tres Morros	100.000,00		
5.1.1.4	Conservación Ruta DVS	200.000,00		
5.1.1.5	Ampliación Red de Agua Potable	300.000,00		
5.1.1.6	Cerrado Perimetral Escuela Infantil Río Cortadera 4125	300.000,00		

JUAN CARLOS SOTO
MUNICIPIO DE ISLA DE CAÑAS

JUAN P. CABANA
VICEPRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPIO DE ISLA DE CAÑAS

JUAN CARTEL
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPIO DE ISLA DE CAÑAS

INTENDENTE
MUNICIPIO DE ISLA DE CAÑAS



**Auditoría General
de la Provincia de Salta**

"Solicito que la presente es fehaciente
y fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA OLEONI
SECRETARIA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA

Manos Gabriel
PRESIDENTE CONCEJO DEL BEMBEMBÉ
MUNICIPALIDAD DE ISLA DE CAÑAS

*Intendente
Municipalidad de Isla de Cañas*

*Liliana Cabana
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE ISLA DE CAÑAS*

Nº	Denominación	Fuente de Financiamiento	Observaciones Generales	Costo Total	Inversión Ejercicio Anteriores	Presupuesto Ejercicio 2014	Códigos
1	Programa Refacción de Escuelas año 2014	Ministerio de Educación		80.600,00		80.600,00	
2	Construcción Tinglado Municipal II Etapa	Fondos Soja		660.146,21	564.992,00	660.146,21	
3							
4							
5	Conservación de Rutas	Dirección de Vialidad de Salta		165.000,00		165.000,00	
6	Obras Públicas Varias	Propio		600.000,00		600.000,00	
TOTALES				1.505.746,21	564.992,00	1.505.746,21	

Ricardo Soto
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE ISLA DE CAÑAS





Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA

“Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina”

Auditoría General

de la Provincia de Salta

Gestión Rafael Quispe 2011-2015

MUNICIPALIDAD DE ISLA DE CAÑAS
PROVINCIA DE SALTA

P. K. Solit - 28/9/15

Isla de Cañas 23 de setiembre de 2015.

Señor
Auditor General de la Pcia
Cr. Gustavo De Cecco

Por medio de la presente se adjunta copia del Presupuesto de Recursos y Gastos por el año 2015 de la Municipalidad de Isla de Cañas.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.

Intendente
Munic. Isla de Cañas

Intendente
Munic. Isla de Cañas

Munic. Isla de Cañas

1100 J. Neurosci., November 1, 2006 • 26(44):1092–1100

A.G.P.S.	
Notas-Exhortas si codificar	
Nº	000790/15
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA	
24 SEP 2015	
ENTRO.....	
SALIO.....	
HORA.....	945
INTERVINO.....	<i>(Signature)</i>
SOLERAD V. RODRIGUEZ MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS Auditoría General de la Provincia de Salta	



**Auditoría General
de la Provincia de Salta**

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

“CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista”

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA



MUNICIPALIDAD DE ISLA DE CAÑAS

Presupuesto de Recursos y Gastos
Ejercicio Financiero año 2015

CUADRO I

CODIGO		PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1	RECURSOS			14.076.551,23
1	Ingresos Corrientes			2.934.014,23
1,1	Ingresos Tributarios			11.142.537,00
1,1,1	Impuestos Directos Municipales			46.727,90
1,1,1,1	Sobre los Ingresos		34.604,28	
1,1,1,1,1	Actividades Varias	12.031,50		
1,1,1,1,2	Derecho de Piso y Venta Ambulante	0,00		
1,1,1,1,3	Güias y transferencia de Ganado			
1,1,1,1,4	Derechos y Aranceles Municipales	10.432,50		
1,1,1,1,5	Ingresos Varios (Inspecciones y Habilidades)	12.140,28		
1,1,1,2	Sobre el Patrimonio		12.123,62	
1,1,1,2,1	Impuesto Automotor	9.978,62		
1,1,1,2,2	Impuesto Inmobiliario			
1,1,1,2,3	Carnet de Conductor	2.145,00		
1,1,2	Coparticipación de Impuestos Nacionales y Provinciales			11.084.750,00
1,1,2,1	Coparticipación de Impuestos Nacionales 12%	7.376.607,00		
1,1,2,2	Coparticipación de Impuestos Nacionales 1,5%	694.056,00	8.070.663,00	
1,1,2,3	Coparticipación de Impuestos Provinciales 12%	2.810.663,00		
1,1,2,4	Coparticipación de Impuestos Provinciales 1,5%	203.424,00	3.014.087,00	
1,1,3	Tasas Municipales			11.059,10
1,1,3,1	Alumbrado y Limpieza	8.422,70		
1,1,3,2	Artesanías Municipales	2.636,40		
1,2	Ingresos no Tributarios			95.999,04
1,2,1	Regalías		93.999,00	
1,2,1,1	Regalías Gas Fondo Compensador	55.199,00		
1,2,1,2	Regalías Petróleo Fondo Compensador	38.800,00		
1,3	Transferencias Corrientes			1.281.358,19
1,3,1	Del Sector Público Provincial		1.281.358,19	
1,3,1,1	Dirección de Vialidad de Salta Transferencia de Funciones Operativas	682.280,07		
1,3,1,2	Fondo de Ámbito Provincial Fijo			
1,3,1,3	Fondo de Ámbito Provincial Variable			
1,3,1,4	Descentralización de Programas Sociales	479.078,12		
1,3,2,2	Fondo Luz Cortadera	120.000,00		
1,4	Transferencias para Obras			1.556.657,00
1,4,1	Del Sector Público Provincial		80.600,00	
1,4,1,1	Programa Refacción de Escuelas año 2015 Ministerio de Educación	80.600,00		
1,4,1,2	Instituto Provincial de Viviendas			
1,4,2	Del Sector Público Nacional		1.476.057,00	
1,4,2,1	Fondo Federal Solidario (Soja)	1.476.057,00		
1,5	Recursos Propios de Capital			
1,5,1	Venta de Automotores y Equipos			

BANOS GABRIEL
VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE ISLA DE CAÑAS

Rafael Quiroga
Intendente
Munic. Isla de Cañas

JUAN CABANAS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
Rafael Quiroga
Intendente
Munic. Isla de Cañas



Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL DE LA PROVINCIA

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

Auditoría General
de la Provincia de Salta

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



MUNICIPALIDAD DE ISLA DE CAÑAS

Presupuesto de Recursos y Gastos
Ejercicio Financiero año 2015

CUADRO II

CODIGO		PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1	TOTAL DE EROGACIONES			14.076.551,23
1	GASTOS CORRIENTES			9.351.164,64
1	Gastos en Personal			4.725.386,59
1,1	Personal Permanente		1.490.934,56	
1,1,1	Retribuciones al Cargo: Sueldos y SAC	1.292.059,95		
1,1,6	Complementos no Remunerativos	198.874,61		
1,1	Personal Jerárquico		448.084,92	
1,1,1	Retribuciones al Cargo: Sueldos y SAC	397.914,92		
1,1,6	Complementos no Remunerativos	50.170,00		
1,1	Consejo Deliberante		277.820,19	
1,1,1	Retribuciones al Cargo: Dietas	167.249,89		
1,1,6	Complementos no Remunerativos	110.570,30		
1,1	Departamento Vial; Personal		742.757,95	
1,1,1	Retribuciones al Cargo: Sueldos	609.749,46		
1,1,6	Complementos no Remunerativos	133.008,49		
1,2	Personal Temporario		194.720,98	
1,2	Personal Contratado			
1,2,1	Retribuciones al Cargo: Sueldos	160.219,68		
1,2,3	Complementos no Remunerativos	34.501,30		
1,3	Asignaciones Familiares		985.817,30	
1,3,1	Personal Permanente			
1,3,1,1	Personal Jerárquico	42.551,70		
1,3,1,2	Consejo Deliberante	0,00		
1,3,1,3	Planta Permanente	676.865,80		
1,3,1,4	Personal Vial	218.443,95		
1,3,2	Personal Temporario			
1,3,2,1	Personal Contratado	47.955,85		
1,4	Contribuciones Patronales		585.250,70	
1,4,1	Contribuciones Patronales totales Jubilación y Obra Social	495.250,70		
1,4,2	ART	90.000,00		

GABRIEL
Vicepresidente del Consejo Deliberante
Municipalidad de Isla de Cañas

Rafael Quispe
Intendente
Munic. Isla de Cañas

CLAUDIO CABANAS
Presidente
Consejo Deliberante
Municipalidad de Cañas
Rafael Quispe
Intendente
Munic. Isla de Cañas



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



(4)

MUNICIPALIDAD DE ISLA DE CANAS

Presupuesto de Recursos y Gastos

Ejercicio Financiero año 2015

CUADRO II

CÓDIGO		PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2	Bienes de Consumo			2.210.693,27
2,1	Productos Alimenticios		108.000,00	
2,1,1	Alimentos y Racionamientos	108.000,00		
2,2	Textiles y Vestuarios		62.453,27	
2,2,1	Ropas y Equipos de Seguridad	62.453,27		
2,3	Productos de Papel cartón e impresos		27.039,73	
2,3,1	Papelería y Utiles de oficina	22.586,92		
2,3,2	Insumentos de computación	4.472,82		
2,4	Productos Químicos, Combustibles		838.802,99	
2,4,1	Combustibles y Lubricantes	838.802,99		
2,5	Productos Minerales no metálicos		21.698,42	
2,5,1	Artículos de bazar y menaje	6.952,23		
2,5,2	Artículos de Hospedaje	14.746,19		
2,6	Productos Químicos		6.422,05	
2,6,1	Productos químicos y fertilizantes	6.422,05		
2,7	Otros productos Químicos		15.868,27	
2,7,1	Artículos de limpieza y desinfección	15.868,27		
2,8	Repuestos y accesorios		585.000,00	
2,8,1	Repuestos para automotores	490.000,00		
2,8,2	Repuestos para máquinas	95.000,00		
2,9	Productos Metálicos - Materiales		453.465,21	
2,9,1	Materiales de Construcción	126.849,58		
2,9,2	Elementos de Ferretería	36.615,63		
2,9,3	Herramientas de Consumo	48.000,00		
2,9,4	Elementos eléctricos	42.000,00		
2,9,5	Conservación AºPúblico	200.000,00		
2,10	Otros Bienes de Consumo		91.943,33	
2,10,1	Gastos Generales Varios	41.943,33		
2,10,2	Bienes de consumo varios (Mto Edificios, Mobiliario, gastos menores)	50.000,00		
3	Servicios			3.818.841,04
3,1	Servicios Básicos		95.043,94	
3,1,1	Servicios de Electricidad Agua-Gas	12.180,00		
3,1,2	Comunicaciones Telefónicas	53.013,94		
3,1,3	Internet	4.640,00		
3,1,4	Seguros Varios	25.210,00		
3,2	Mantenimiento y reparación de Bienes		510.752,09	
3,2,1	Conservación de automotores y máquinas	435.752,09		
3,2,2	Conservación de edificios	56.000,00		
3,2,3	Gastos de Funcionamiento Consejales	19.000,00		
3,3	Servicios Profesionales y técnicos		491.259,75	
3,3,1	Honorarios Profesionales	403.759,75		
3,3,2	Honorarios Judiciales			
3,3,3	Proyecto de Obras y Emprendimientos	72.500,00		
3,3,4	Cursos de Capacitación	15.000,00		

GABRIEL
BÁÑOS
Presidente del Concejo Deliberante
Municipalidad de Isla de Canas

Rafael Quiroga
Intendente

Rafael Quiroga
Intendente

Munic. Isla de Canas



Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

Auditoría General
de la Provincia de Salta

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



MUNICIPALIDAD DE ISLA DE CAÑAS

Presupuesto de Recursos y Gastos

Ejercicio Financiero año 2015

(S)

CUADRO II

CODIGO		PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
	Transporte			
3.4	Servicios Comerciales y Financieros		256.926,86	
3.4.1	Comisiones y Gastos Bancarios	45.000,00		
3.4.2	Intereses y Descuentos	17.323,86		
3.4.4	Difusión Propaganda y Publicidad	79.603,00		
3.4.5	Encomiendas y Correspondencia	1.000,00		
3.4.6	Previsión por deudas	50.000,00		
3.4.7	Gastos de Funcionamiento Consejo Deliberante	15.000,00		
3.4.8	Gastos Administrativos	49.000,00		
3.5	Pasajes y Viáticos		259.803,78	
3.5.1	Viáticos, Pasajes y movilidad	106.256,96		
3.5.2	Gastos de comida	133.546,83		
3.5.3	Hospedaje	18.000,00		
3.5.4	Peajes y Estacionamientos	2.000,00		
3.6	Prestaciones Municipales		341.908,29	
3.6.1	Fiestas Patrias, Patronales, Eventos y Festivales	341.908,29		
3.7	Locaciones de Bienes		44.504,25	
3.7.1	Alquileres (Vivienda)	36.000,00		
3.7.2	Almacenamientos - Palets y acarreos	8.504,25		
3.8	Otros Servicios Municipales		1.816.442,08	
3.8.1	Cortesía y Homenaje	190.464,00		
3.8.2	Gastos de representación	80.000,00		
3.8.3	Servicios y Mantenimientos varios	1.243.880,13		
3.8.4	Foro de intendentes	12.000,00		
3.8.5	Servicios de Terceros	30.000,00		
3.8.6	Servicios de Ordenanzas en Escuelas	158.297,95		
3.8.9	Servicios en Comunidades	87.000,00		
3.8.11	Recolección de Residuos	34.800,00		
4	Transferencias			1.041.478,12
4.1	Transferencias para financiar gastos corrientes		1.041.478,12	
4.1.1	Descentralización de Programas Sociales	479.078,12		
4.1.2	Ayuda a Entidades deportivas	17.400,00		
4.1.3	Ayuda a Entidades educativas	85.000,00		
4.1.5	Donaciones y Ayuda a Carentes	240.000,00		
4.1.6	Becas Estudiantes	100.000,00		
4.1.7	Luz Cortadera	120.000,00		
5	Bienes de Uso			2.282.352,20
5.1	Construcciones			
5.1.1	Construcciones en Bienes de Dominio Público		2.282.352,20	
5.1.1.1	Programa Refacción Escuelas	80.600,00		
5.1.1.2	Obras Varias	725.695,20		
5.1.1.3	Conservación Ruta DVS	0,00		
5.1.1.4	Obras c/soja 30%	1.476.057,00		

DR. GABRIEL
UNIVERSITARIO DEL CONSEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE ISLA DE CAÑAS

Rafael Díaz
Intendente
Munic. Isla de Cañas

Rafael Díaz
Intendente
Munic. Isla de Cañas

MUNICIPALIDAD DE ISLA DE CAÑAS
Ante proyecto del Plan de Obras.
Ejercicio Financiero 2015

Nº	Denominación	Fuente de Financiamiento	Observaciones Generales	Costo Total	Inversión Ejercicio Anteriores	Presupuesto Ejercicio 2015	Códigos
1	Programa Refacción de Escuelas año 2015	Ministerio de Educación		80.600,00		80.600,00	
2	Enripiado en Calle Municipio	Fondos Soja		279.710,90	125.637,67	154.073,23	
3	Enripiado RP18 - Río Blanco	Fondos Soja		389.222,23	49.300,00	339.922,23	
4	Cercado con alambrado olímpico en Esc. Infantil Río Cortaderas	Fondos Soja		312.433,07	38.750,00	273.683,07	
5	Mto Eléctrico AOPº en Isla de Cañas	Fondos Soja		85.669,72	26.600,00	59.069,72	
6	Enripiado San Ignacio - E Portillo y Río Piedras - Cortaderas	Fondos Soja y Propios		778.444,47	115.168,59	663.275,88	
7	Ampliación Cañerías H2O	Fondos Propios		416.375,37	100.000,00	316.375,37	
TOTALES				2.342.455,76		1.886.999,50	

G. B.
BAÑOS GABRIEL
VICEDIRECTOR DEL CONSEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE ISLA DE CAÑAS

G. B.
B. G. B.
Intendente

J. M. C.
JUAN M. CABANA
PRESIDENTE
CONSEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE CAÑAS

Auditoría General
de la Provincia de Salta

“CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista”



Dra. PATRICIA O'CONNOR "Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"
SECRETARIA TÉCNICA
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



Auditoría General
de la Provincia de Salta

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACION PARA LA TRANSICION MUNICIPAL

ANEXO II: PARTE DE TESORERIA AL 31/05/15

ENTES RELEVADOS:

- Municipalidad de ISLA DE CAÑAS.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de ISLA DE CAÑAS.

EXPEDIENTE N°: 242-4854/15

AÑO 2015



Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



Auditoría General
de la Provincia de Salta

CONTROL DE CAJA

Nº.....

Fecha:.....

INGRESOS

MES MAYO AÑO 2015

EGRESOS

Comprobante N°.	CONCEPTO	IMPORTE	Nº.	CONCEPTO	IMPORTE
930	04-05-15 Un viejo leño	200 =	1	7630 4-04-15	2.54 =
931	04-05-15 Imp. Automotor	84 40	2	0035 11-04-15	2.25 =
932	06-05-15 " "	174 =	3	0189 18-04-15	44.0 =
933	06-05-15 " "	105 =	4	1.8287 20-04-15	3.5 =
934	06-05-15 Renov. Coche	1.00 =	5	2.18245 20-04-15	3.5 =
935	07-05-15 Trasp. mercadería	7.00 =	6	0093 28-04-15	1.00 =
936	08-05-15 Imp. Automotor	302 =	7	0044 30-04-15	2.50 =
937	07-05-15 " "	340 =	8	4266 04-04-15	1.00 =
938	08-05-15 Un viejo piedra	200 =	9	0114 06-05-15	5.10 =
939	08-05-15 " " leña	150 =	10	0001 08-05-15	5.5 =
940	08-05-15 dos viejos dildos	8.00 =	11	4286 08-05-15	1.00 =
941	11-05-15 Imp. Automotor	175 =	12	2.18830 08-05-15	3.85 =
942	12-05-15 Un viejo leño	150 =	13	57047 09-05-15	3.00 =
943	12-05-15 Imp. Automotor	109 =	14	10.830 11-05-15	3.00 =
944	12-05-15 " "	40 =	15	68783 14-05-15	3.00 01
945	14-05-15 " "	21 =	16	271338 14-05-15	1.00 05
946	15-05-15 TASA H.A.P. Negocios	3.5 =	17	3246 15-05-15	1.40 =
947	16-05-15 Imp. Automotor	4.9 =	18	55.8457 16-05-15	3.0 =
948	18-05-15 " "	1.32 =	19	0928 21-05-15	1.10 =
949	20-05-15 Tram. Coche Pend.	50 =	20	08244 23-05-15	1.15 =
950	21-05-15 " "	50 =	21	08251 26-05-15	2.10 =
951	28-05-15 Trab. de auto ^{neg.} 5.00 =		22	02.603 26-05-15	1.70 =
952	28-05-15 dos viejos dildos	8.00 =	23	14168 26-05-15	1.60 =
			24	4371 27-05-15	1.00 =
	TOTAL	5.286 40		TOTAL	\$ 4.724 06

RESUMEN		
Saldo Anterior s/Libros		6.2 02
Total de Ingresos MES MAYO	5.286 40	
Total Parcial	5.348 42	
Total de Egresos	4.724 06	
Total General		
A Depositar		
SALDO EN CAJA	\$ 062436	

✓ *✓*
PASTOR APAZA
ENCARGADO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD ISLA DE CÁNDIDO



Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA DE SALTA

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



Auditoría General
de la Provincia de Salta

**INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACION
PARA LA TRANSICION MUNICIPAL**

**ANEXO III: ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DE RECURSOS Y GASTOS DEL PERIODO 01/01/14 AL 31/12/14**

ENTES RELEVADOS:

- Municipalidad de ISLA DE CAÑAS.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de ISLA DE CAÑAS.

EXPEDIENTE N°: 242-4854/15

AÑO 2015



Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL DE LA PROVINCIA

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



Auditoría General
de la Provincia de Salta

MUNICIPALIDAD DE "ISLA DE CAÑAS"
Provincia de Salta
ESTADO DE EJECUCIÓN DE RECURSOS Y EROGACIONES
RECURSOS ACUMULADO 2014

TOTAL RECURSOS	\$ 2.823.431,78	\$ 2.917.240,28	\$ 3.031.831,86	\$ 3.399.689,41	\$ 12.172.193,33
RECURSOS CORRIENTES	\$ 2.823.431,78	\$ 2.917.240,28	\$ 3.031.831,86	\$ 3.399.689,41	\$ 12.172.193,33
DE JURISDICCIÓN MUNICIPAL	\$ 13.497,68	\$ 17.379,11	\$ 16.066,60	\$ -	\$ 46.943,37
RECURSOS TRIBUTARIOS	\$ 1.992,66	\$ 3.254,11	\$ 1.266,60	\$ -	\$ 6.513,37
1) Impuesto Inmobiliario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2) Impuesto Automotor	\$ 1.992,66	\$ 3.254,11	\$ 1.266,60	\$ -	\$ 6.513,37
TASAS MUNICIPALES	\$ 11.505,00	\$ 14.125,00	\$ 14.800,00	\$ -	\$ 40.430,00
3) Derechos de espectáculos Públicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4) Carnet de Conductor	\$ 950,00	\$ 800,00	\$ 400,00	\$ -	\$ 2.150,00
5) Actividades Varias	\$ 475,00	\$ 2.195,00	\$ 11.470,00	\$ -	\$ 14.140,00
6) Extracción de Áridos	\$ 4.700,00	\$ 8.880,00	\$ 1.800,00	\$ -	\$ 15.380,00
7) Ingresos Varios	\$ 5.380,00	\$ 2.250,00	\$ 1.130,00	\$ -	\$ 8.760,00
8) INGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8) Ingresos Varios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DE OTRAS JURISDICCIONES	\$ 2.809.934,12	\$ 2.899.861,17	\$ 3.015.765,26	\$ 3.399.689,41	\$ 12.125.249,96
DE JURISDICCIÓN PROVINCIAL	\$ 2.809.934,12	\$ 2.899.861,17	\$ 3.015.765,26	\$ 3.399.689,41	\$ 12.125.249,96
FONDOS PROPIOS	\$ 537.454,11	\$ 662.778,40	\$ 726.651,03	\$ 849.037,02	\$ 2.775.920,56
9) Coparticipación Impositiva Provincial	\$ 497.454,11	\$ 556.778,86	\$ 636.651,03	\$ 699.982,25	\$ 2.390.866,25
10) Fondo de Ambito Provincial	\$ 40.000,00	\$ 60.000,00	\$ 90.000,00	\$ 60.000,00	\$ 250.000,00
11) Fdos. I.P.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
12) Fondo Compensador Municip. No Prod.	\$ -	\$ 45.999,54	\$ -	\$ 89.054,77	\$ 135.054,31
FONDOS AFECTADOS	\$ 820.022,00	\$ 339.305,35	\$ 411.824,85	\$ 608.436,49	\$ 2.179.588,69
13) D.V.S. Convenio	\$ 193.118,40	\$ 54.232,98	\$ 222.697,73	\$ 277.810,99	\$ 747.860,10
14) Fdo Luz Cortaderas	\$ 40.000,00	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00	\$ 220.000,00
15) Fondo Compensador Municip. No Prod.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
16) M.D.H. Pensiones	\$ 600,00	\$ 600,00	\$ 600,00	\$ 600,00	\$ 2.400,00
17) Prog. Vos Conoces Vos Elegis	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
18) M.D.H. Programa Comedor Infantil	\$ 41.280,00	\$ 20.640,00	\$ -	\$ -	\$ 61.920,00
19) M.D.H. Programa Pan Casero	\$ 8.070,70	\$ 10.377,00	\$ 12.683,30	\$ 10.374,00	\$ 41.505,00
20) M.D.H. Programa Asistencia Crítica	\$ 80.511,30	\$ 91.542,00	\$ 102.572,70	\$ 91.539,00	\$ 366.165,00
21) Programa una Casa para tu Hogar	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
22) Programa Refacción Escuelas	\$ 59.241,60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 59.241,60
23) Ampliación Complejo Deportivo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
24) Proyecto Dulces	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
25) IPV Programa Núcleos Húmedos	\$ -	\$ 34.970,85	\$ -	\$ 24.112,50	\$ 59.083,35
26) Nación Plan Habitacional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
27) Nación Plan Experiencia Cuenta	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
28) Programa Constr. Vivero Forestal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
29) EDESA Convenio de Prestación	\$ 7.200,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.200,00
30) Pan Mas Cerca	\$ 390.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 390.000,00
31) IPV Soluciones Habitacionales	\$ -	\$ 66.942,52	\$ 13.271,12	\$ 144.000,00	\$ 224.213,64
RECURSOS PROPIOS	\$ 1.452.458,01	\$ 1.897.777,42	\$ 1.877.289,38	\$ 1.942.215,90	\$ 7.169.740,71
32) Coparticipación Impositiva Nacional	\$ 1.345.464,59	\$ 1.450.506,48	\$ 1.598.120,13	\$ 1.686.479,73	\$ 6.080.570,93
33) Fondo Soja	\$ 106.993,42	\$ 447.270,94	\$ 279.169,25	\$ 255.736,17	\$ 1.089.169,78
34) Anticipo Coparticipación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
35) Devolución Anticipo Coparticipación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RECURSOS DE CAPITAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
36) Venta de Rodados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Chaf
Rafael
INTENDE
MUNICIPALIDAD ISLA



Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



Auditoría General
de la Provincia de Salta

MUNICIPALIDAD DE "ISLA DE CAÑAS"
Provincia de Salta
ESTADO DE EJECUCIÓN DE RECURSOS Y EROGACIONES
EGRESOS ACUMULADOS 2014

TOTAL EROGACIONES	\$ 2.439.535,58	\$ 3.989.459,16	\$ 3.603.887,68	\$ 3.310.637,93	\$ 13.343.520,35
EROGACIONES CORRIENTES	\$ 2.439.535,58	\$ 3.989.459,16	\$ 3.603.887,68	\$ 3.310.637,93	\$ 13.343.520,35
PERSONAL	\$ 965.608,50	\$ 1.040.659,18	\$ 1.008.821,21	\$ 1.214.348,39	\$ 4.229.437,28
REMUNERACIONES	\$ 881.686,50	\$ 936.438,34	\$ 915.960,35	\$ 1.083.192,71	\$ 3.817.277,90
PERSONAL MUNICIPAL	\$ 474.436,26	\$ 625.200,08	\$ 557.053,68	\$ 652.292,82	\$ 2.308.982,84
Sueldo Planta Permanente	\$ 231.252,40	\$ 255.584,10	\$ 268.466,08	\$ 265.657,36	\$ 1.020.959,94
Sueldo Pers Jerárquico Municipal	\$ 72.034,66	\$ 80.736,76	\$ 85.563,36	\$ 86.366,20	\$ 324.700,98
Sueldo Planta Contratado	\$ 30.679,64	\$ 41.383,32	\$ 43.841,46	\$ 44.074,12	\$ 159.978,54
Sueldo Personal Vial	\$ 114.579,56	\$ 127.099,45	\$ 126.715,37	\$ 130.115,27	\$ 498.509,65
Concejo Deliberante	\$ 25.890,00	\$ 30.635,94	\$ 32.467,41	\$ 32.467,41	\$ 121.460,76
SAC	\$ -	\$ 89.760,51	\$ -	\$ 93.612,46	\$ 183.372,97
ADICIONALES	\$ 407.250,24	\$ 311.238,26	\$ 358.906,67	\$ 430.899,89	\$ 1.508.295,06
Adicional no Remunerativo Pta. Permanente	\$ 67.670,00	\$ 37.093,18	\$ 64.128,41	\$ 91.760,63	\$ 260.652,22
Adicional no Remunerativo Pers. Jerárquico Municipal	\$ 14.136,00	\$ 9.705,22	\$ 10.285,41	\$ 19.285,41	\$ 53.412,04
Adicional no Remunerativo Pers. Contratado	\$ 10.523,00	\$ 9.034,64	\$ 10.010,10	\$ 21.010,10	\$ 50.577,84
Adicional no Remunerativo Pers. Vial	\$ 36.922,00	\$ 22.659,68	\$ 21.767,45	\$ 51.167,45	\$ 132.516,58
Adicional no Remunerativo Pers. Deliberante	\$ 27.435,24	\$ 32.463,54	\$ 34.404,30	\$ 34.404,30	\$ 128.707,38
Asignaciones Familiares mensuales	\$ 171.674,00	\$ 130.612,00	\$ 137.952,00	\$ 136.804,00	\$ 577.042,00
Asignaciones Familiares mensuales	\$ 9.488,00	\$ 7.274,00	\$ 7.722,00	\$ 7.722,00	\$ 32.206,00
Asignaciones Familiares mensuales	\$ 13.080,00	\$ 15.198,00	\$ 17.054,00	\$ 17.514,00	\$ 62.846,00
Asignaciones Familiares mensuales	\$ 56.322,00	\$ 47.198,00	\$ 55.583,00	\$ 51.232,00	\$ 210.335,00
Otros Gastos de Personal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CONTRIBUCIONES PATRONALES	\$ 83.922,00	\$ 104.220,84	\$ 92.860,86	\$ 131.155,68	\$ 412.159,38
CONTRIBUCIONES	\$ 83.922,00	\$ 104.220,84	\$ 92.860,86	\$ 131.155,68	\$ 412.159,38
Contribución Jubilatoria	\$ 48.250,17	\$ 63.582,84	\$ 56.652,39	\$ 66.338,18	\$ 234.823,58
Contribución Obra Social	\$ 30.838,36	\$ 40.838,00	\$ 36.208,47	\$ 42.399,04	\$ 150.083,87
A.R.T.	\$ 4.833,47	\$ -	\$ -	\$ 22.418,46	\$ 27.251,93
BIENES DE CONSUMO	\$ 390.562,42	\$ 596.792,49	\$ 534.492,68	\$ 563.016,87	\$ 2.084.864,46
Artículos de Limpieza y Desinfección	\$ 729,37	\$ 3.207,13	\$ 2.889,93	\$ 2.230,00	\$ 9.056,43
Combustibles y Lubricantes	\$ 163.224,91	\$ 198.355,30	\$ 229.772,43	\$ 251.666,44	\$ 843.019,08
Insumos de Computación y Fotocopiadoras	\$ 394,40	\$ 1.022,00	\$ 100,00	\$ 1.125,00	\$ 2.641,40
Productos Químicos y Medicinales	\$ 432,00	\$ -	\$ 1.149,12	\$ 5.746,00	\$ 7.327,12
Alimentos y Racionamientos	\$ 35.934,97	\$ 13.418,38	\$ 17.118,09	\$ 24.526,33	\$ 90.997,77
Repuestos de Automotores	\$ 129.177,70	\$ 214.312,20	\$ 154.665,20	\$ 221.465,79	\$ 719.620,89
Elementos Eléctricos	\$ 9.260,71	\$ 3.354,77	\$ 21.779,41	\$ 65,00	\$ 34.459,89
Herramientas de Consumo	\$ -	\$ 390,00	\$ 8.179,67	\$ 2.108,00	\$ 10.677,67
Elementos de Ferretería	\$ 3.470,00	\$ 31.920,01	\$ 2.756,00	\$ 1.487,00	\$ 39.633,01
Material de Const p/Depósito	\$ 31.184,64	\$ 63.596,99	\$ 39.408,46	\$ 41.285,41	\$ 175.775,50
Ropa y Equipos de Seguridad	\$ 6.505,04	\$ 38.579,91	\$ 1.710,00	\$ -	\$ 46.794,95
Utiles Textos e Impresiones, Fotocopiadoras	\$ 3.306,80	\$ 2.742,50	\$ 16.367,79	\$ 4.476,90	\$ 26.893,99
Repuestos para Maquinaria y Equipo	\$ 451,00	\$ 3.878,27	\$ 10.696,99	\$ 2.800,00	\$ 17.826,26
Otros Bienes de Consumo	\$ 1.975,38	\$ 1.934,47	\$ 687,45	\$ 1.840,00	\$ 6.437,30
Alimentos y R. p/D.V.S.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Artículos de Bazar y Menaje	\$ 454,00	\$ 1.490,00	\$ 2.073,32	\$ 410,00	\$ 4.427,32
Artículos para hospedaje	\$ -	\$ 150,00	\$ -	\$ -	\$ 150,00
Aranceles y sellados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fiestas Patrias y Patronales	\$ -	\$ 140,00	\$ 22.984,82	\$ 470,00	\$ 23.594,82
Elementos P/Conserv. Alumbrado P. C.	\$ -	\$ 4.388,00	\$ -	\$ -	\$ 4.388,00
Gasto General Varios	\$ 1.561,50	\$ 10.756,00	\$ 1.817,00	\$ 1.315,00	\$ 15.249,50
Elementos p/Conserv. De Inmuebles	\$ 2.200,00	\$ 2.994,06	\$ 537,00	\$ -	\$ 5.731,06
Alimentos y R. p/D.V.S.	\$ -	\$ 162,50	\$ -	\$ -	\$ 162,50
Comb. p/Alumbrado Cortaderas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Combustibles p/D.V.S.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SERVICIOS	\$ 563.543,58	\$ 634.742,79	\$ 816.596,98	\$ 430.826,47	\$ 145.729,49

INTENCIÓN
MUNICIPALIDAD DE ISLA DE CAÑAS



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Alquileres y Arrendamientos	\$ 3.200,00	\$ -	\$ 3.200,00	\$ -	\$ 6.400,00
Comunicaciones Telefónicas	\$ 7.700,03	\$ 16.714,80	\$ 5.427,69	\$ 20.698,69	\$ 50.541,21
Conservación de Edificios	\$ 6.800,19	\$ 380,00	\$ 1.201,99	\$ -	\$ 8.362,18
Fletes	\$ -	\$ -	\$ 300,00	\$ 1.800,00	\$ 2.100,00
Cortesía y Homenaje + Gs Represen	\$ 250,00	\$ 323,10	\$ 2.493,00	\$ -	\$ 3.066,10
Fletes Almacenamiento y Acarreo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Honorarios Profesionales	\$ 56.067,50	\$ 84.711,00	\$ 49.194,00	\$ 84.256,00	\$ 274.228,50
Publicidad y Propaganda	\$ -	\$ -	\$ 79.590,00	\$ -	\$ 79.590,00
Reparación de Automotores y Maq.	\$ 113.192,86	\$ 112.234,00	\$ 81.935,76	\$ 108.831,96	\$ 416.194,58
Viáticos, Pasajes y Movilidad	\$ 9.600,14	\$ 699,57	\$ 5.145,67	\$ 20.435,19	\$ 35.880,57
Peaje y Estacionamiento	\$ 254,25	\$ 408,90	\$ 148,00	\$ 333,90	\$ 1.145,05
Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 9.049,05	\$ 14.871,32	\$ 22.269,82	\$ 24.336,15	\$ 71.426,34
Intereses	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.446,50	\$ 4.446,50
Recargos y Multas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Hospedaje	\$ 875,00	\$ 1.390,00	\$ 260,00	\$ 1.270,00	\$ 3.795,00
Gasto de Comida	\$ 19.205,92	\$ 28.865,86	\$ 21.909,30	\$ 23.650,13	\$ 93.631,21
Encomienda y correspondencia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Tasas y Gastos Judiciales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Electricidad y Agua	\$ 15.363,80	\$ 251,34	\$ 263,11	\$ 147,82	\$ 16.026,07
Gastos Generales Varios	\$ 73,00	\$ -	\$ -	\$ 152,00	\$ 225,00
Foro de Intendentes	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 12.000,00
Servicios y Mantenimientos Varios	\$ 269.024,96	\$ 209.060,00	\$ 316.178,91	\$ 53.845,00	\$ 848.108,87
Servicios de Ordenanzas Escuela	\$ 24.700,00	\$ 41.200,00	\$ 46.000,00	\$ -	\$ 111.900,00
Servicios de Ordenanzas Hospital	\$ -	\$ -	\$ 360,00	\$ -	\$ 360,00
Festivales y Eventos	\$ 18.312,88	\$ 79.671,90	\$ 112.142,50	\$ 50.060,00	\$ 260.187,28
Servicios de Mantenimiento Hospital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Conserv. De Automotores	\$ 2.930,00	\$ 908,00	\$ 2.420,00	\$ 400,00	\$ 6.658,00
Otras prestaciones al Personal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Serv. Atención Com. Infantil	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos de Representación	\$ 544,00	\$ 3.009,00	\$ 4.280,00	\$ -	\$ 7.833,00
Proyecto de Obra	\$ 2.500,00	\$ -	\$ 8.600,00	\$ -	\$ 11.100,00
Internet	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.200,00	\$ 8.200,00
Cursos de Capacitación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,00	\$ 200,00
Gastos de Funcionamiento Consejo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Seguros Varios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.024,83	\$ 3.024,83
Conserv. De Calles y Rutas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Serv. De Computación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Serv. De Enfermería y Sanidad	\$ -	\$ 1.143,00	\$ 2.400,00	\$ 910,00	\$ 4.453,00
Gastos de Sellos	\$ -	\$ 185,00	\$ -	\$ -	\$ 185,00
Conserv. De Rutas y Calles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Disfusión Cultural y Turística	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Reparación Aparatos e Instrumentos	\$ -	\$ 2.136,00	\$ -	\$ -	\$ 2.136,00
Gastos Administrativos	\$ -	\$ -	\$ 27.794,48	\$ 14.819,86	\$ 42.614,34
Reparación de Maquinas y Herramientas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios Mant. Espacios Verdes	\$ -	\$ 33.600,00	\$ -	\$ -	\$ 33.600,00
Deudores Incobrables Prest. Bco Mar	\$ -	\$ -	\$ 20.082,75	\$ 6.028,11	\$ 26.110,86
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 39.412,02	\$ 54.965,59	\$ 288.540,56	\$ 144.332,94	\$ 527.251,11
Ayuda a Establecimiento Educaciona	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Becas Estudiantiles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ayuda a Entidades Deportivas	\$ 816,00	\$ 19.917,00	\$ 28.536,06	\$ 517,00	\$ 49.786,06
Ayuda a las Comunidades	\$ 400,00	\$ -	\$ 1.200,00	\$ 100,00	\$ 1.700,00
Donaciones y Contribuciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ayuda a Carentes de Recursos	\$ 29.448,02	\$ 23.739,34	\$ 5.734,81	\$ 890,81	\$ 59.812,98
Ayuda a Entidades Religiosas	\$ -	\$ 4.800,00	\$ -	\$ -	\$ 4.800,00
Fomento Actividad Cultural	\$ 408,00	\$ 3.750,00	\$ -	\$ 1.341,00	\$ 5.499,00
Programa Pan Casero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Programa Asistencia Crítica	\$ 8.340,00	\$ 2.759,25	\$ 253.069,69	\$ 141.484,13	\$ 405.653,07
Programa Comedores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Programa Ordenanzas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aporte Emprendedores Productores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Programa Mejora Habitacional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EROGACIONES DE CAPITAL	\$ 480.409,06	\$ 1.662.299,11	\$ 955.436,25	\$ 958.093,59	\$ 4.056.238,01
INVERSIÓN REAL	\$ 2.140,00	\$ 52.687,79	\$ 54.426,00	\$ -	\$ 109.253,79
BIENES DE CAPITAL	\$ 2.140,00	\$ 52.687,79	\$ 54.426,00	\$ -	\$ 109.253,79
Complejo Deportivo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Acoplado de Transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Muebles de Oficina	\$ 2.140,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.140,00
Equipos de Computación	\$ -	\$ 3.500,00	\$ -	\$ -	\$ 3.500,00



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



Auditoría General
de la Provincia de Salta

:Herramientas de Construcción	\$ -	\$ 20.017,76	\$ -	\$ -	\$ 20.017,76
:Equipos de Sonido	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
:Grupo Electrogenero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
:Cocina Industrial	\$ -	\$ -	\$ 7.283,00	\$ -	\$ 7.283,00
:Equipo de Obra	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
:Juegos para Plaza	\$ -	\$ -	\$ 47.143,00	\$ -	\$ 47.143,00
:Camión	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
:Hidrolavadora	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
:Motobomba	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
:Equipos de Comunicación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
:Retroexcavadora	\$ -	\$ 29.170,03	\$ -	\$ -	\$ 29.170,03
:Motoguadaña	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TRABAJOS PÚBLICOS	\$ 478.269,06	\$ 1.609.611,32	\$ 901.010,25	\$ 958.093,59	\$ 3.946.984,22
CON FONDOS PROPIOS	\$ 472.669,06	\$ 1.465.879,62	\$ 873.700,25	\$ 958.093,59	\$ 3.770.342,52
:Obras Públicas Varias	\$ -	\$ 150,00	\$ -	\$ -	\$ 150,00
:Obra defensa y encause de ríos	\$ 250.882,73	\$ 400.716,65	\$ 186.886,00	\$ 278.432,00	\$ 1.116.917,38
:Mejoras en Alumbrado Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
:Proyecto Envasado de Dulces	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
:Refacción Caminos	\$ 24.771,00	\$ 2.200,00	\$ 331.265,97	\$ 128.740,00	\$ 486.976,97
:Programa Artesanía Marisol	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
:Camping Municipal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
:Obra iluminación Colonial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
:Obra Polideportivo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
:Obra Complejo Deportivo Municipal	\$ -	\$ 229.876,69	\$ 59.370,00	\$ -	\$ 289.246,69
:Refacción Plaza	\$ -	\$ -	\$ 200,00	\$ -	\$ 200,00
:Obra Playón Cortadera	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
:Proyecto Mejoramiento Habitacional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 211.610,99	\$ 211.610,99
:Programa 20 viviendas IPV	\$ 90.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 90.000,00
:IPV Núcleos Húmedos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.164,00	\$ 10.164,00
:Obra Cordon Cuneta	\$ -	\$ 6.000,00	\$ -	\$ -	\$ 6.000,00
:Obra Pasarela Río Cortaderas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
:Obra Escuela Cortadera alambrado	\$ 18.014,80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18.014,80
:Planta Agua y Cloacas	\$ -	\$ 47.166,70	\$ 1.803,32	\$ -	\$ 48.970,02
:Proyecto agua para Isla de Cañas	\$ 66.300,53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 66.300,53
:Proyecto Experiencia cuenta	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 48.400,00	\$ 48.400,00
:Plan Ahi	\$ 700,00	\$ -	\$ 10.000,00	\$ -	\$ 10.700,00
:Plan Mas Cerca	\$ 22.000,00	\$ 353.769,58	\$ 97.505,00	\$ 34.000,00	\$ 507.274,58
:Playon Club Independiente	\$ -	\$ -	\$ 85.724,43	\$ -	\$ 85.724,43
:Obra Comedor Pami	\$ -	\$ -	\$ 9.600,00	\$ -	\$ 9.600,00
:Construcción Vivero Forestal	\$ -	\$ -	\$ 91.345,53	\$ 85.000,00	\$ 176.345,53
:Obra Pozo Ciego con Baños	\$ -	\$ 426.000,00	\$ -	\$ 161.746,60	\$ 587.746,60
:Obras Públicas Refacciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CON FONDOS AFECTADOS	\$ 5.600,00	\$ 10.731,70	\$ 13.310,00	\$ -	\$ 29.641,70
:Prog. Refacción Escuelas	\$ 5.600,00	\$ 10.731,70	\$ 13.310,00	\$ -	\$ 29.641,70
:Obra Electrificación Viviendas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
:Obra Red Clocaí	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OTRAS ERGOGACIONES	\$ -	\$ 133.000,00	\$ 14.000,00	\$ -	\$ 147.000,00
:Cancelación Deuda Gestión Anterior	\$ -	\$ 133.000,00	\$ 14.000,00	\$ -	\$ 147.000,00
AMORTIZACIONES DE LA DEUDA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
:Amortización de la deuda	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Rafaela Gómez
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD ISLA DE C. R.



Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



Auditoría General
de la Provincia de Salta

INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACION PARA LA TRANSICION MUNICIPAL

ANEXO IV: OBRAS PUBLICAS INFORMADAS POR EL MUNICIPIO AL 31/05/15

ENTES RELEVADOS:

- Municipalidad de ISLA DE CAÑAS.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de ISLA DE CAÑAS.

EXPEDIENTE N°: 242-4854/15

AÑO 2015

AUDITORIA EN LA MUNICIPALIDAD DE: ISLA DE CAÑAS
Rubro: Obras Públicas

Nota: Auditoria General de la Provincia
Periodo: Ejercicio Financiero año 2014

Nº	Obra	Nº Exp.	Importe con el que figura en la Ejecución Presupuestaria Aho.....\$	Importe Total de Obra \$	Incluida en Ordenanza Presup.	Fuente de Financiamiento	Monto Total de Obra Transferido al Municipio al 31/12/2014 \$	Estado de la obra	Convenio Especif. de Financ. Obra	Ejecución			Existencia de Documentación Técnica			% Avance al 31/12/2014		Existencia de Libros de Obras		Fecha de inicio	Fecha de finaliz.	Se cumplió plazo de of.					
										Si	No	Nacional	Provincial	Municipal	Terminada	En ejecución	Paralizada	Si	No	Por administración	Total	Sólo Manejo de Obras	Algunas trabajos	Fisico	Financiero	Notas pedido	Orden de serv.
1	Mto Eléctrico A/Pº Cortadera		127150,00			X	127150,00	X			X				X		X	X	X	X	100	100			01/09/2014	30/11/2014	X
2	Enripiado calles del Municipio		279710,90			X	279710,90			X					X		X	X	X	X	45	45			01/12/2014	28/02/2015	X
3	Enripiado RP 18 Rio Blanco		389222,23			X	389222,23			X					X		X	X	X	X	13	13			30/11/2014	31/01/2015	X
4	Cercado con Alambrado Olímpico Esc. Río Cortadera		312433,07			X	312433,07	X		X					X		X	X	X	X	12	12			01/02/2014	31/03/2014	X
5	Mto Eléctrico A/Pº en Isla de Cañas		85669,72			X	85669,72			X					X		X	X	X	X	31	31			01/07/2014	31/08/2014	X
6	Enripiado San Ignacio-El Portillo y río Piedras.		778444,47			X	778444,47			X					X		X	X	X	X	15	15			20/11/2014	20/02/2015	X
7	Ampliación Cafeterías H2O		416375,37			X	416375,37			X					X		X	X	X	X	24	24			20/11/2014	20/03/2015	X

Nombres y Apellidos Informantes:

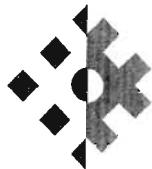
Cargo y/o Función:

“ESTO es lo que la presencia es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista”

Dra. MARTÍN MIGUEL DE GUÍEMES HÉROE DE NACIÓN ARGENTINA

ESTADÍSTICA
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA

Auditoría General de la Provincia de Salta



Auditoría General
de la Provincia de Salta

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACION PARA LA TRANSICION MUNICIPAL

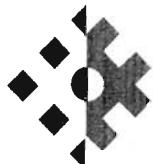
ANEXO V: SITUACIÓN DE BIENES - INVENTARIO

ENTES RELEVADOS:

- Municipalidad de ISLA DE CAÑAS.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de ISLA DE CAÑAS.

EXPEDIENTE N°: 242-4854/15

AÑO 2015



Auditoría General de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA



MUNICIPALIDAD DE
ISLA DE CAÑAS
Departamento Iruya - Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°.....

VISTO:

A la necesidad realizar un nuevo inventario y organizar la administración del Municipio de Isla de Cañas.

CONSIDERANDO:

QUE la misma se realizará como referencia los patrimonios adquiridos en el pasado año más los adquiridos en el presente año.

QUE en la actualidad existen herramientas viejas o que se encuentran en desuso; para dejar fuera de este inventario.-

QUE por ello es imprescindible realizar este nuevo control para llevar una buena administración y seguimiento de los bienes patrimoniales, vehículos y herramientas de esta gestión de gobierno.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ISLA DE CAÑAS
RESUELVE:

Art. 1º **APROBAR EL INVENTARIO**, que el mismo tendrá vigencia a partir de la fecha, queda conformado de la siguiente manera:

Inventario de Bienes Patrimoniales

Edificio Municipal

Oficina de entrada: 7 mtrs. X 3 mtrs.
Oficina Secretario de Gobierno 3,30 x 3,75 mtrs.
Salón de Reuniones: 6,95 x 3,97 mtrs.
Oficina Intendencia Municipal: 4,73 x 5,20 mtrs.
Galería: 13,90 x 3,70 mtrs.
Baño de Mujeres: 1,56 x 0,87 mtrs.
Baño de Varones: 1,56 x 0,87 mtrs.
Lava manos: 1,13 x 1,14 mtrs.
Pasillo: 2 x 0,80 mtrs.
Porche: 1,70 x 0,93 mtrs.
Galería: 13,90 x 3,70 mtrs.
Galería Principal: 4,75 x 3,73 mtrs.
Salón: 12,20 x 4,92 mtrs.
Galería: 22,40 x 4,66 mtrs. Baño: 1,62 x 1,62 mtrs.

Yanet
Rafael Díaz
INTENDENTE
MUNICIPAL DE ISLA DE CAÑAS

1



Auditoría General de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fieles del original que tengo ante mi vista"
Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA



MUNICIPALIDAD DE
ISLA DE CAÑAS
Departamento Iruya - Provincia de Salta

Ante Baño: 1,32 x 1,68 mtrs.
Lava manos: 1,60 x 1,69 mtrs.
Oficina: 3,43 x 2,95 mtrs.
Oficina: 3,95 x 3,75 mtrs.
Cocina: 3,15 x 2,35 mtrs.
Galería: 7,00 x 3,70 mtrs.
Galería: 11,80 x 4,70 mtrs.
Pieza: 4,30 x 3,40 mtrs.
Pieza: 4,60 x 3,40 mtrs.
Galería: 16,50 x 9,50 mtrs.

CONCEJO DELIBERANTE

Oficina: 4,95 x 4,35 mtrs.
Oficina: 4,95 x 435 mtrs
1 Mesa de madera 2,10 x 0,87 cm.
6 Sillas de madera
2 Escritorios de 1,20 x 0,68 cm
1 Armario de madera de 1,68 x 1,10 x 40 cm
1 CPU Mca. Súper Power
1 Monitor LCD de 19"
1 Impresora HP Deskjet F4480
1 Kit de Parlante, mouse y teclado

VIVIENDA MUNICIPAL

2 Dormitorios
1 Comedor
1 Baño
1 Cocina
Galería
2 Depósitos

VIVIENDA AFECTADA A CONVENIO VIAL

3 Dormitorios
1 Cocina
1 Comedor
1 Baño
1 Sala
1 Heladera Mca. DAEWO
1 Cocina 4 hornallas Mca. VOLCAN
4 camas de 1 plaza y media
4 colchones de 1 plaza y media
1 mesa de 2,50 x 1,20
6 sillas de madera
1 silla de metal

INTENDENTE
MUNICIPAL DE ISLA DE CAÑAS

2



Auditoría General de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



MUNICIPALIDAD DE
ISLA DE CAÑAS
Departamento Iruya - Provincia de Salta

- 1 Televisor PHILIPS de 22"
- 1 mesa para TV.
- 9 Frazadas de 1 plaza y media
- 3 Almohadas
- 2 juegos de sabanas
- 1 garrafa de 10 Kg

FÁBRICA DE DULCES

- 1 Sala de trabajo
- 1 Baño
- 1 Deposito
- 1 Galería
- 3 Tachas de aluminio de 40 L
- 2 Contenedores de aluminio 130 x 110 x 66 mtrs.
- 1 Paila de Aluminio con patas de bronce
- 1 Motor de 2 HP
- 1 Balanza eléctrica Mrcia SISTEL

VIVIENDA MUNICIPAL PRESTADA AL DIRECTOR DEL HOSPITAL

- 3 Dormitorios
- 1 Comedor
- 1 Cocina
- 1 Baño

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

- Polideportivo 54 m x 38m
- 1 baño de dama
- 1 Baño de Varón
- 1 bufet
- 2 depósitos

PLAZA 25 DE JULIO

- 36 Bancos de Madera
- 1 Mástil de 5 Metros
- 23 Faroles Coloniales
- Juegos infantiles**
- 1 Hamaca oscilante de tres asientos
- 1 Pasa manos
- 1 resbaladera
- Hamaca chica de 3 asientos
- Vaiven de 2 asientos
- 4 tachos de basura

Intendente
Municipalidad Isla de Cañas

3



Auditoría General de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA



MUNICIPALIDAD DE
ISLA DE CAÑAS
Departamento Iruya - Provincia de Salta

REGISTRO CIVIL

Oficina registro civil
Oficina de juez de paz
Oficina correo
Salón 8,20 x 5,75 mtrs.
Galería 4,90 x 4,00 mtrs.

OTROS

Matadero en desuso
Feria Municipal
Terreno (Av. San Martín esq. Juan Domingo Perón)
Planta Hidroeléctrica (en desuso)
Cede Municipal en Cortaderas

PARQUE AUTOMOTOR

1 Rastre de 24 discos
1 Arado de 4 discos
1 Tractor Fiat 780 Nº 5699-40/ 8305751
1 Tractor Fiat 700 Nº 83082 / 21 (fuera de servicio)
1 Tractor Fiat 780 Nº 56940/8307743
1 Tractor Massey Ferguson Nº 1475-1382801-0008-C702800650
1 camion ford 4000 chasis Nº 9BFLF47966 B 027374 Motor
30209155 dominios FSC 753
1 Camión Mercedes Benz LK 1218 / 42 Motor 9049385688922 ✓ DOCUMENTO EN TRAMITE
1 Camioneta F 100 color gris
1 Acoplado chico 2 ejes
1 tanque regador
1 Acoplado grande
1 Acoplado grande
1 Acoplado mediano
1 camioneta Chevrolet Gran Blezer mod. 99 dominio CRA 410 motor 607018023
chasis 8 AG 246 RZXWA 106431 color azul
1 camioneta FORD RANGER XL 3.0 DC Modelo: 2009 Chapa Patente HUV-420 ✓
1 Mini bus Mca. RENAULT Master DCI 120 PK modelo 2010 Patente INC-782 ✓
1 Motocarro Mra. Motomel 150 CC.
1 Acoplado playo de 2 ejes Mra. Elvetica de 6,50 m. ✓
1 Camion FORD modelo CARGO 1517 modelo 2014 ALTA DEL 2014 ✓ (X)
1 Máquina Retroexcavadora Mra. CATERPILAR modelo 416E. ✓

RADIO COMUNICACIÓN

1 Mostrador de Madera 1,50 x 50 x 1 mtrs.
1 Escritorio de Madera con 6 cajones 1,60 x 0,80 x 0,73 mtrs.
1 Mesa de madera con 1 cajón 0,53 x 0,43 x 0,80 mtrs.
1 Fichero de madera 0,43 x 0,87 x 0,78 mtrs.
1 Armario de metal 1,60 x 0,80 x 0,45 mtrs.
1 Fichero de Metal de 1,36 x 0,55 x 1,36 mtrs.
1 Estante de madera de 2 x 1,97 x 0,30 mtrs.
1 Mesa de madera 0,90 x 0,57 x 0,44

✓ ✓ ✓
Patricia O'Connor
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD ISLA DE CAÑAS

4



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fieles del original que tengo ante mi vista"**

532
Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA



MUNICIPALIDAD DE
ISLA DE CAÑAS
Departamento Iruya - Provincia de Salta

1 Monitor LCD 19" Mrcia. SAMSUNG
1 CPU. Mrcia. Súper Power
1 kit de parlante y maus.
1 Radio BHF (marca Bertex)
1 Regulador de Voltaje Mrcia. DRAFTI
1 estabilizador de 3 tomas
2 sillas de plástico
2 Parlantes de 600 w. cada Uno Mrcia. BEHRINGER
1 consola de 4 Puertos Mrcia. BEHRINGER de 4 salidas XENIX X1204
1 Potencia EP2000 Mrcia. BEHRINGER
1 Amplificador KPA-450 Mrcia. Power Full
1 Micrófono
1 Tripode
5 bocinas

CAMPAMENTO DE VIALIDAD LA BAMBÚ

4 Dormitorios
2 Casillas de chapa 1 baño
16 Picos
16 Machetes
16 Palas
1 Frízer
Campamento de Portillo 2 dormitorios grandes.

CORTADERAS

12 Palas
12 Picos
1 Amoladora
2 Tenazas
1 masa de 2 Kg

Alberto Delche
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD ISLA DE CAÑAS



Auditoría General de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARÍA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA



SECRETARIA DE GOBIERNO

- 1 Estante de Madera Terciado 1,80 X 1,00 X 0,45 metros.
- 1 Escritorio de Madera Terciado 120 X 0,75 X 0,70 metros c/ tapa de vidrio.
- 3 Cajoneras con mesa PC de 0,90 X 0,35 X 0,75.
- 1 Sillón tapizado giratorio.
- 2 Sillas de madera 1,05 X 0,40 X 0,45 metros.
- 1 cesto de madera 0,35 X 0,35 X 0,32 metros.
- 1 PC c/ monitor 17" teclado y mouse.
- 1 Impresora Multifunción HP.
- 1 Estabilizador.
- 1 Kit de parlantes.

OFICINA MESA DE ENTRADA

- 1 Estante de Madera Terciada 1,50 X 1,85 X 0,45 metros.
- 1 Escritorio de Madera Terciada 1,20 X 0,70 X 0,75 metros.
- 1 Escritorio de Madera Terciada 1,86 X 1,50 X 0,45 metros.
- 1 Mesa de madera terciada para PC 1,30 X 0,45 X 0,75 metros.
- 1 C.P.U.
- 1 Monitor 17".
- 1 Teclado y mouse.
- 1 kit de parlantes power woofer.
- 1 Estabilizador TRV 700 de 5 salidas.
- 1 Switch (M.T.P. Link) 4 puertas.

INTENDENTE
MUNICIPALIDAD ISLA DE CAÑAS

6

72



Auditoría General de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



MUNICIPALIDAD DE
ISLA DE CAÑAS
Departamento Iruya - Provincia de Salta

1 Porta sello.

1 Sello de mesa de entrada.

1 Sello de la municipalidad de Isla de Cañas.

1 silla tapizada color azul.

OFICINA INTENDENCIA MUNICIPAL

1 Estante de madera terciado 1,50 X 1,85 X 0,45 metros c/ dos puertas.

1 Escritorio de madera terciado 1,70 X 0,85 X 0,75 metros.

1 Escritorio de madera terciado 0,90 X 0,45 X 0,75 metros.

2 Porta mástil 0,60 X 0,60 de 3 pisos.

2 Astas p/ banderas 2,20 metros.

1 Sillón giratorio con espaldar tapizado con cuerina grande.

1 Cesto de madera 0,25 X 0,25 X 0,32 metros.

2 Sillas de madera.

SALA DE REUNIONES

1 Mesa grande de madera 1,15 X 3,80 X 0,85 metros.

8 Sillas de madera.

1 Mantel color Blanco.

1 Mostrador zutobar de madera de 1,30 X 1,00 X 0,45 metros.

1 Vitrina de madera terciada de 2 puertas corredizas.

36 vasos de vidrio.

40 tazas de vidrio.

INTENDENTE
MUNICIPALIDAD ISLA DE CAÑAS



Auditoría General de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**



Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA



MUNICIPALIDAD DE
ISLA DE CAÑAS
Departamento Iruya - Provincia de Salta

45 platos de vidrio.

45 platos playos de vidrio.

22 platos para postres.

4 Asaderas.

1 Pava eléctrica.

OFICINA DEL PERSONAL

2 Escritorio de madera terciada de 1,24 X 0,76 X 0,73 metros.

1 Mesa para PC de 1,30 X 0,45 X 0,74 metros

1 Mostrador de Madera de 3,70 X 0,52 X 1,00 metros.

1 Armario de Madera de 1,87 X 1,00 X 0,82 metros.

1 Archivero de Metal de 1,36 X 0,55 X 0,46 metros con 4 cajones.

2 Armario metálico de 1,60 X 0,90 X 0,45 metros.

1 Monitor L.C.D. de 19".

1 C.P.U (marca Mustiff).

1 Teclado y mouse (marca Genius)

1 Kit de parlantes.

1 Zapatilla SYBYSD 5 hocas.

1 Estabilizador (Atomlux) de 6 salidas.

1 Impresora Epson LR10.

1 Impresora HP DESJET 3650

2 Estantes de madera.

1 Abrochadora.

8

Horacio Díaz
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD ISLA DE CAÑAS

74



Auditoría General de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



1 Calculadora (marca KENKO).

2 sillas de plástico.

OFICINA CONSEJO DELIBERANTE

2 Escritorios de madera terciado 1,20 X 0,75 X 0,70 metros 3 cajones.

1 Mesa ratona madera grande 2,10 X 0,88 X 0,80 metros.

6 Sillas de madera.

1 C.P.U.

1 monitor de 15".

1 Impresora HP 3650.

1 C.P.U (súper power).

1 Monitor LCD de 19".

1 Impresora HP Deskjet F4480.

1 teclado y 1 mouse (marca Genius).

1 Sello de entrada.

1 Sello de Consejo Deliberante.

1 Sello fechador.

1 Almohadilla.

1 Armario de 1,68 X 0,40 X 1,10 metros.

1 Perforadora.

Oficina de Bromatología

1 Escritorio de madera 1,74 X 0,74 X 0,80 metros.

3 Sillas de plástico.

Patricia Connor
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD ISLA DE C...

9

75



Auditoría General de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA Y INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



MUNICIPALIDAD DE
ISLA DE CARÁNS
Departamento Iruya - Provincia de Salta

1 placar 2,10 X 1,10 X 0,45 metros.

CENTRO DE ATENCIÓN PERSONALIZADA (CAP).

- 1 Escritorio de madera 1,10 X 0,80 X 0,75 metros.
- 3 Sillas de maderas.

SECRETARIA DE CULTURA

- 1 Ropero de madera 1,80 X 1,50 X 0,49 metros.
- 1 Mesón de madera 1,90 X 0,80 X 0,80 metros.
- 1 Silla de madera.
- 2 Sillas de Plástico.
- 1 Máquina de coser.

OFICINA COBRANZAS

- 1 Escritorio de metal de 1,50 X 0,79 X 0,74 metros.
- 1 Escritorio de metal de 1,60 X 0,67 X 0,70 metros.
- 1 Estante de madera de 1,78 X 1,10 X 0,30 metros.
- 1 Armario de metal de 1,80 X 0,90 X 0,50 metros con dos puertas.
- 2 Sellos.
- 1 Máquina de escribir (marca Facit).
- 1 Sillas de madera.

10

INTENDENTE
MUNICIPALIDAD ISLA DE C-



Auditoría General de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL DE LA PROVINCIA



1 Sillas de plástico.

OFICINA ACCIÓN SOCIAL

1 Escritorio de madera de 1,10 X 0,68 X 0,77 metros con tres cajones.
1 Escritorio de madera de 1,20 X 0,65 X 0,73 metros con tres cajones.

1 Mesa para PC de madera de 0,89 X 0,37 X 0,78 metros.
1 Mesa de madera de 1,47 X 0,75 X 0,82 metros con un cajón.
1 Armario de madera de 1,80 X 1,50 X 0,49 metros.

3 Sillas de plástico.
1 C.P.U; teclado y mouse (marca Bangho).

1 Monitor LCD de 19".
1 Impresora EPSON STYLUS TXP35.
1 Estabilizador (marca Atolux) de 6 salidas.
1 Mesa de madera de 1,60 X 0,80 X 0,83 con un cajón.
3 Cuchetas.
1 Armario de madera de 0,45 X 1,80 X 1,28 metros.
1 Maquina de manual (marca Singer).
1 Abrochadora.
1 Kit de parlantes para PC.

VIVIENDA VIALIDAD

1 Heladera Daewoo
1 Cocina alquimia 4 hornallas Pyter

INTENDENTE
MUNICIPALIDAD ISLA DE CAÑAS

11

77



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARÍA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



1 Garrafa de 10 Kg.

1 Mesa de madera 2,00 X 0,85 X 0,82 metros.

6 Sillas de madera.

4 Almohadas.

6 Frazadas polares 1 ½ plaza.

4 Camas de 1 ½ plaza.

5 Juegos de sabanas de 1 ½ plaza.

3 acolchados de 1 ½ plaza.

2 Ollas de aluminio.

5 Cuchillas.

5 Tenedores.

6 Cucharas.

1 Cacerola enlozada.

1 cuchillo.

1 Mesita de luz.

1 1 Mesita de TV.

1 Televisor Philips 20"

1 Colador de mate color rojo.

1 Sartén.

2 Cucharas de te color aluminio.

1 Cucharon.

1 Rallador.

1 Espumadera.

Guillermo C. López
INTERDENTRE
MUNICIPALIDAD ISLA DE CAÑAS

12

78



Auditoría General de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA



MUNICIPALIDAD DE
ISLA DE CAÑAS
Departamento Iruya - Provincia de Salta

- 1 Azucarero.
- 1 Tapper.
- 1 Fuentón grande color amarillo.
- 1 Puente enlozada amarillo.
- 1 Pava de aluminio x 3L.
- 1 Cafetera de aluminio.
- 8 Platos.
- 6 Tasas.
- 8 Vasos.
- 1 Servilletero.
- 2 Baldes.
- 2 Manteles, 1 de plástico.
- 1 Sartén chico con tapa.
- 1 Panera.
- 2 Jarras.
- 5 Trofeos.

CAMPAMENTO DE VIALIDAD

- 19 Picos.
- 19 Palas.
- 4 Carretillas de color gris.
- 1 Carretillas de color verde.
- 1 Radio Comunicaciones BHF vertex yaesu Serie 6E821658

Rafael Díaz
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD ISLA DE CAÑAS

13

79



Auditoría General de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARÍA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA



- 1 Antena Completa.
- 5 Baldes.
- 2 Hachas.
- 2 Barretas 1,50 metros.
- 2 Barretines.
- 2 Nivel de manos.
- 4 Cucharas.
- 2 Taladros de Manos.
- 1 Serruchos de madera.
- 2 Arcos para sierra.
- 2 Martillos.
- 5 Tenazas mango largo.
- 1 Tenaza mango corta.
- 1 Cinta métrica de 10 metros.

- 4 Puntas gherardi.
- 3 Cortas hierro gherardi.
- 3 Mechas de taladro Nº 06, 10, 12.
- 1 Plomada.
- 1 Manguera de nivel de 15 metros.
- 1 Maza grifini de 281 B 10 K.
- 5 Maza de 5 kg.
- 8 m. de plástico negro.

14

Intendente
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD ISLA DE C

80



Auditoría General de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

“Aclaro que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista”



Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA



Departamento Iruya - Provincia de Salta

1 Motor generador de luz marca GAMA 950.

1 Frízer a gas.

8 Bancas.

4 Mesones.

1 Batería.

SALÓN DEL C.I.C.

16 Sillas de plástico verde.

24 Sillas de madera.

2 Mesones de madera de 2,00 X 1,50 metros.

1 Armario.

2 Ventiladores de pared marca PHILIPS

1 Equipo de audio SONY de 1370 w. con 3 parlantes.

1 Heladera WHITE WESTINGHOUSE modelo WW234

1 Lavarrropa automático ESLABON DE LUJO.

1 Cocina de 4 hornallas con horno (marca DEPAOLO).

1 Proyector de imágenes SAMSUNG con pantalla.

1 Horno microondas eléctrico ELECTROLUX.

ENFERMERÍA DEL C.I.C.

1 Armario de madera.

1 Armario metálico.

7 Sillas de plástico y metal color negras.

INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE

15

81



Auditoría General de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

*"Séptimo que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"*

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



MUNICIPALIDAD DE
ISLA DE CAÑAS

Departamento Iruya - Provincia de Salta

- 1 Envase de oxígeno.
- 1 Balanza para adultos marca ROMA modelo VPP.
- 1 Balanza para bebes marca ROMA.
- 1 Esterilizador 15 2010
- 1 Aspirador diafragma.
- 1 Reproductor de CD MP3 potencia 100 w. Accesarios de Enfermería.
- 2 Colchones de enfermería.
- 1 Camilla.
- 1 Carrito para medicamentos.

CONSULTORIO MÉDICO DE C.I.C.

- 1 Escritorio.
- 1 Armario Metálico.
- 1 Lámpara.
- 1 Camilla con escalera.
- 1 Silla giratoria.

FARMACIA C.I.C.

- 2 Camas metálicas para internación.
- 2 Estantes de 1,50 X 1,50 metros.
- 1 Armario de 2,00 X 1,20 metros.
- 1 Escritorio chico.

[Handwritten signature]
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD ISLA DE CAÑAS

16

82



Auditoría General de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"



Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARÍA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA



VIVIENDA C.I.C.

- 1 Cocina con 4 hornallas marca ARTHUR MARTIN.
- 1 Heladera marca SIGNA.
- 1 Silla de Material.
- 4 Camas de 1 plaza.
- 4 Colchones de 1 plaza.
- 2 Placar.
- 2 Estufas.
- 2 Mesitas de luz.

ACCESORIO PARA EDUCACIÓN FÍSICA.

- 22 Pelotas de cuero.
- 20 Pelotas de Básquet.
- 30 Pelotas chicas de goma.
- 15 Pares de guantes.
- 8 tenis.
- 2 Advertencias.
- 6 cajas de pelotas de pin pon.
- 1 Inflador de pelotas.
- 8 Sogas Elásticas.
- 9 Silbatos.

Rafael Díaz
INTERDÉNDE
MUNICIPALIDAD ISLA DE CAÑAS

17

83



Auditoría General de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA



MUNICIPALIDAD DE
ISLA DE CAÑAS

Departamento Iruya - Provincia de Salta

REGISTRO CIVIL

- 1 Escritorio.
- 1 Mesa.
- 5 Sillas.
- 2 Sillas Giratorias.
- 1 Banca.
- 2 Armario grande.
- 1 Armario Chico
- 1 Máquina de Escribir.

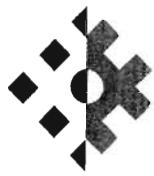
TALLER MECÁNICO

- 1 Amoladora manual.
- 1 Gato hidráulico de 20 TMS
- 11 Llave boca y hoja.
- 1 Calibrador.
- 1 Estante.
- 1 Plancha
- 1 Amoladora de banco.
- 1 Hidro lavadora.
- 1 Compresor marca LOADI
- 1 Juego de llaves tubos.

18

INTENDENTE
MUNICIPALIDAD ISLA DE CAÑAS

84



Auditoría General de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL DE LA PROVINCIA



1 Soldadora.

1 Grasera.

DEPOSITO

2 Motos Guadañas ESTILFS con accesorios.

2 Amoladora.

1 Taladro.

2 Ruletas de 3 metros,

4 Puntas y 3 corta hierros.

13 Machetes.

16 Pinceles de 2"

5 Baldes mescleros.

2 Mechas Nº 10 para taladro eléctrico.

1 Tarraja para P.V.C.

2 Llanas.

6 Espátulas.

7 Cucharas de albañil.

1 Llave pico de loro.

2 Arcos para sierra de cortar hierro.

4 Picos punta.

5 Rastrillo.

2 Tenazas grandes.

1 Escuadra de albañil.

Intendente
Municipalidad Isla de Cañas

19

85



Auditoría General de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



"CERTIFICO que la presente es 100% fidel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GEN. DE LA PROVINCIA



MUNICIPALIDAD DE
ISLA DE CAÑAS
Departamento Iruya - Provincia de Salta

- 1 Escuadra de carpintero.
- 6 Grifas de hierro Nº 8.
- 2 Horquillas de 6 dientes.
- 1 Combo mediano de 20 Kg.
- 4 Mazas chicas de 2 Kg.
- 1 Manguera de sacar nivel de 15 metros.
- 3 Serruchos de madera.
- 2 Roldanas.
- 3 Canastos.
- 1 Cinturón de seguridad para electricista.
- 1 Cepillo eléctrico de mano.
- 3 Martillos.
- 2 Formón para madera.
- 2 Nivel de manos.
- 1 Regadera.
- 2 Media sombras color negro y verde.
- 2 Motores de hormigoneras.
- 1 Escalera doble para electricista.
- 1 Cierra Carnicera.
- 1 Balanza reloj.
- 1 Generador de luz.
- 1 Motosierra.
- 2 Hormigoneras monofásicas.

Chuñay
Rafael Díaz
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE ISLA DE CAÑAS

20

86



Auditoría General de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARÍA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA



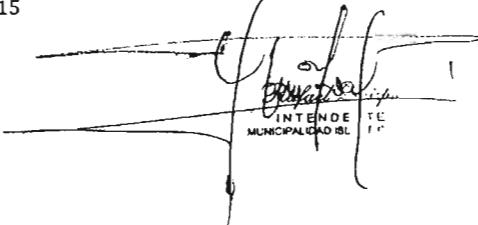
MUNICIPALIDAD DE
ISLA DE CAÑAS
Departamento Iruya - Provincia de Salta

- 2 Hormigoneras monofásicas.
- 2 Hormigoneras trifásicas.
- 1 Bomba de agua.
- 3 Carretillas.
- 1 Guillotina de cortar hierro.
- 1 Barretín.
- 1 Tanque de agua de 5.000 litros color azul.
- 5 Andamio de hierro.
- Molde para cordón cuneta 100 metros lineales.

Artículo 2º: Notifíquese al departamento de bienes patrimoniales

Artículo 3º: Comuníquese, notifíquese, Regístrese y Archívese.-

MUNICIPALIDAD DE ISLA DE CAÑAS, a los 15 días del
mes de Junio de 2015


INTENDE
MUNICIPALIDAD ISL





Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Ora. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACION PARA LA TRANSICION MUNICIPAL

ANEXO VI: DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA

ENTES RELEVADOS:

- Municipalidad de ISLA DE CAÑAS.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de ISLA DE CAÑAS.

EXPEDIENTE N°: 242-4854/15

AÑO 2015



**Auditoría General
de la Provincia de Salta**

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. RAQUEL Q. O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
DEPARTAMENTO INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



Listado de Certificados																
Contratista: MUNICIP. ISLA DE CAÑAS			Fecha Contrato: 05/01/2015 Obra: "TRANSFERENCIA DE FUNCIONES OPERATIVAS NUM 20/2015 - R.P. 18 MUNICIPALIDAD DE ISLA DE CAÑAS			Certificados										
Monto Contratado:	1039115,2	Ampliación:	0	Total:	1039115,2	Certificados:	\$18137,53	Pct.:	49,86 %	Saldo:	\$10977,67					
Fch.	Expediente	Certificado	Resolución	F. Resol.	V. Aprob.	F. Utm.	Importe	Garantía	Ques. Imp.	Vales	Hc.Extr.	Pct%	Liquidado	Pct%	Saldo	F.Pago
06/03/2015	0110033-9361/2015-1	01.	996/2015.	18/06/2015	30/01/2015	09/03/2015	86575,6	4328,78	0	0	0	0	82246,82	0	82246,82	//
25/03/2015	0110033-9361/2015-2	02	0488/2015.	30/03/2015	27/02/2015	31/03/2015	85574,1	4278,71	0	0	0	0	81295,39	0	81295,39	//
09/04/2015	0110033-9361/2015-3	03.	556/2015.	14/04/2015	31/03/2015	30/04/2015	85230,35	4261,52	0	0	0	0	80968,83	0	80968,83	//
18/05/2015	0110033-9361/2015-4	04.	0845/2015.	22/05/2015	30/04/2015	31/05/2015	85856,0	4292,84	0	0	0	0	81563,96	0	81563,96	//
18/06/2015	0110033-9361/2015-5	05.	1010/2015.	22/06/2015	29/05/2015	30/06/2015	86367,6	4318,38	0	0	0	0	82049,22	0	82049,22	//
01/07/2015	0110033-9361/2015-6	06.	1140/2015.	07/07/2015	30/06/2015	06/07/2015	88533,08	4426,65	0	0	0	0	84106,43	0	84106,43	//
							Total:	\$18137,53	25906,88	25906,88	0	0	492230,65	0	492230,65	

12a
Tte. en Agosto 2015
Dra. RAQUEL Q. O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
DEPARTAMENTO INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



**Auditoría General
de la Provincia de Salta**

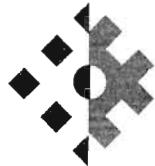
"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TÉCNICA INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

501
523

Listado de Cendicados																	
Contratista:	MUNICIP. ISLA DE CAÑAS	Fecha Contrato:	02/01/2014	Obra:	T.F.O. N° 19/2014 R.P. (129,30 KM) - R.P. N° 18 TR. 1º RÍO BLANCO - VADO HONDO ... MUN. ISLA DE CAÑAS												
Monto Contratado:	831297	Ampliación:	-2,21	Total:	831294,79	Certificados:	831294,79	Pct.:	100 %	Saldo:	0						
Fecha	Expediente	Certificado	Resolución	F.Resol.	F.Emed.	F.Vto.	Imports	Garantía	Glosa	Imp.	Varios	Hc. Extr.	Pct.	Liquido	P. actua.	Saldo	F.Pago
13/03/2014	0110033-13963/2014-2	01.	0343/2014.	17/03/2014	31/01/2014	15/03/2014	69337,90	3466,9	0	0	0	0	65871,02	0	65871,02	//	
18/03/2014	0110033-13963/2014-4	02.	396/2014.	20/03/2014	28/02/2014	31/03/2014	68026,38	3401,32	0	0	0	0	64625,06	0	64625,06	//	
11/04/2014	0110033-13963/2014-5	03.	517/2014.	14/04/2014	31/03/2014	30/04/2014	69941,7	3497,09	0	0	0	0	66444,61	0	66444,61	//	
08/05/2014	0110033-13963/2014-6	04.	657/2014.	13/05/2014	30/04/2014	31/05/2014	54332,98	2711,65	0	0	0	0	51521,33	0	51521,33	//	
19/06/2014	0110033-13963/2014-7	05.	0963/2014.	23/06/2014	30/05/2014	30/06/2014	72042	3602,1	0	0	0	0	68439,9	0	68439,9	//	
04/07/2014	0110033-13963/2014-8	06.	1038/2014.	07/07/2014	30/06/2014	31/07/2014	76349,73	3817,49	0	0	0	0	72532,24	0	72532,24	//	
07/08/2014	0110033-13963/2014-9	07.	1222/2014.	13/08/2014	31/07/2014	31/08/2014	74306	3715,3	0	0	0	0	70590,7	0	70590,7	//	
11/09/2014	0110033-13963/2014-10	08.	1450/2014.	12/09/2014	29/08/2014	30/09/2014	70311,61	3515,58	0	0	0	0	66796,03	0	66796,03	//	
15/10/2014	0110033-13963/2014-11	09.	1687/2014.	16/10/2014	30/09/2014	31/10/2014	68966,42	3448,32	0	0	0	0	65518,1	0	65518,1	//	
12/11/2014	0110033-13963/2014-12	10.	1923/2014.	14/11/2014	31/10/2014	30/11/2014	69014,85	3450,74	0	0	0	0	65564,11	0	65564,11	//	
04/12/2014	0110033-13963/2014-13	11.	2112/2014.	10/12/2014	28/11/2014	30/12/2014	69518,11	3475,91	0	0	0	0	65604,2	0	65604,2	//	
14/01/2015	33-13963/2014-14	12 FINAL	124/2015	27/01/2015	30/12/2014	31/01/2015	69247,09	3462,35	0	0	0	0	65784,74	0	65784,74	//	
							Totales:	831294,79	41564,75	41564,75	0	0	789730,04	0	789730,04		





**Auditoría General
de la Provincia de Salta**

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**


Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETAZIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA



INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACION PARA LA TRANSICION MUNICIPAL

ANEXO VII: INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA

ENTES RELEVADOS:

- Municipalidad de ISLA DE CAÑAS.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de ISLA DE CAÑAS.

EXPEDIENTE N°: 242-4854/15

AÑO 2015



**Auditoría General
de la Provincia de Salta**

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"
Dra. MARÍA O. CONDOR

SECRETARIA LEGAL
Y TÉCNICA INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA



OBRA N° 2051 - "CONVENIO P/ EJECUCIÓN DE 15 SOLUCIONES HAB. EN ISLA DE CAÑAS"

MUNICIPALIDAD DE ISLA DE CAÑAS

CENTRO FINANCIERO	VIV. NIF	Antiguedad	Retenc.	TOTAL	U.É.PC.	TOTAL	GARANTIA	NETO	MADRUGA	PERÍODO	NUMERO	F. EMISSION	Nº OP	MONTO BRUTO	RETENCION	MONTO NETO	PLAZO
AFINANCIEROS				144.000,00		144.000,00		144.000,00	300000014		144.000						6 MESES
P.0.1	385.841,91	110.971,99		154.416,99	5.575,42	160.445,34	9.292,03	155.153,04	22/12/2014	19.356	16.192						RES 314/2010
P.0.2	45.920,34	0.763,13		38.203,71	1.217,63	39.425,34	2.291,05	37.139,29	28/01/2015	4.981	3.964	06-02-15	150000369	39.425,34	2.194,05	37.139,29	
P.0.3	557.747,91	195.412,79		611.248,12	16.717,44	478.545,56	17.862,40	460.683,16	01/05/2015	58.047	48.103	28-05-15	15002436	478.545,56	17.862,40	460.683,16	
P.0.4																	
P.0.5																	
P.0.6																	
P.0.7																	
P.0.8																	
P.0.9																	
P.0.10																	
OBRA	789.012,76	9.742,99		798.755,75	23.670,36	822.429,14	39.450,85	782.975,46	07/05/2015	82.169	83.203						

Ing. ESTEBAN CHA USAHORAS
Jefe de /Analista / Auditor de / Auditor
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDAS





Auditoría General
de la Provincia de Salta

“El original que tengo ante mi vista”

Dra. PATRICIA CONNOR
SECRETAJEA LEGAL
TÉCNICA INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



OBRA N° 2051 CONVENIO PIEJECUCION DE 15 SOLUCIONES HAB. EN ISLA DE CAÑAS

CERY:	VIV. INF.	Anticipo	Redel.	TOTAL	U.Eje.	TOTAL	GARANTIA	NETO	Medicib	%Fisico	%Financ.	FECHA OP	Nº OP
A.FINANCIERO		144.000,00		144.000,00		144.000,00	-	144.000,00	30/09/2014	-	15.000	21-Oct-14	2649
P.O.1	185.843,91	(30.973,99)		154.869,92	5.575,32	160.445,24	9.292,20	151.153,04	22/12/2014	19,359	16.132	30-Dec-14	3435
P.O.2	45.920,94	(7.863,23)		38.057,71	1.377,63	39.435,34	2.296,05	37.139,29	28/01/2015	4,783	3.964		
P.O.3													
P.O.4													
P.O.5													
P.O.6													
P.O.7													
P.O.8													
P.O.9													
P.O.10													
OBRA	231.764,85	105.162,78		336.927,63	6.952,85	343.880,58	11.588,25	332.292,33	28/01/2015	24,142	35.096		





**Auditoría General
de la Provincia de Salta**

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
del original que tengo en mi vista"

Dra. PATRICIA ECORNIOR
SECRETARIA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



1826 - CONVENIO EJECUCION DE 10 NUCLEOS HUMEDOS EN ISLA DE CAÑA

MUNICIPALIDAD ISLA DE CAÑAS

CERT.	VIV. INF	Anticipo	Redel.	TOTAL	U.Efec.	TOTAL	GARANTIA	NETO	Medición	%Fisico	%Financ.	FCHA. OP	Nº OP.	6 MESES
AFINANCI.		11.250,00		11.250,00		11.250,00		11.250,00	10/07/2012		15.000			
P.O.1	4.802,02	(720,30)		4.081,72		240,10		3.841,62	29/11/2012	6.403	5.442			
P.O.2	11.394,50	(1.709,18)		9.685,32		569,71		9.115,59	27/03/2013	15.193	12.914			
P.O.3	10.102,32	(1.515,35)		8.586,97		8.586,97		505,12	06/05/2013	13.470	11.449			
P.O.4	15.349,28	(2.302,39)		13.046,89		767,46		12.279,43	08/07/2013	20.468	17.396			
P.O.5	16.762,98	(2.514,45)		14.248,54		14.248,54		838,15	09/04/2014	22.351	18.958	24-Apr-14	949	
P.O.6	16.588,69	(2.468,33)		14.100,56		829,44		13.271,12	16/07/2014	22.117	18.801	04-Aug-14	1893	
P.O.7														
P.O.8														
P.O.9														
P.O.10														
P.O.11														
OBRA	75.000,00	(0,00)		76.000,00		75.000,00	3.750,00	71.250,00	16/07/2014	100,000	100,000			



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
del original que tengo ante mí vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TÉCNICA E INSTRUCTUAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



1627 CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DE 10 SOLUCIONES HABITACIONALES EN ISLA DE CAÑAS

MUNICIPALIDAD ISLA DE CAÑAS

CERT.	VIV. INF	Anticipo	resel	TOTAL	U.Ejec.	TOTAL	GARANTIA	NETO	Medición	%Fisico	%Financ.	FCHA. OP.	Nº OP.	RES 274/2012 6 MESES
A.F. 1	45 000,00			45 000,00		45 000,00		45 000,00	19/07/2012		15,000			
P.O. 1	61 333,62	(9 200,04)		52 133,58	1 840,01	53 973,59	3.566,68	50 906,91	28/11/2012	20,445	17,378			
P.O. 2	98 605,73	(14 490,86)		62 114,87	2 898,17	65 013,04	4 830,29	80 162,75	27/03/2013	32,202	27,372			
P.O. 3	33 916,84	(5 087,50)		28 829,14	1 017,50	29 846,64	1.695,83	28 150,61	08/05/2013	11,306	9,610			
P.O. 4	36 434,26	(5 465,14)		30 969,12	1 093,03	32 062,15	1 821,71	30 240,44	08/07/2013	12,145	10,323			
P.O. 5	49 346,76	(7 402,01)		41 544,75	1 460,40	43 425,15	2 467,34	40 957,81	06/09/2013	16,449	13,982			
P.O. 6	22 362,99	(3 354,45)		19 008,54	670,69	19 678,43	1 118,15	18 561,28	09/04/2014	7,453	6,336	22-Apr-14	929	
P.O. 7														
P.O. 8														
P.O. 9														
P.O. 10														
P.O. 11														
P.O. 12														
P.O. 13														
P.O. 14														
P.O. 15														
P.O. 16														
Total	300.000,00	(0,00)		300.000,00	9 000,00	309.000,00	15.000,00	294.000,00	09/04/2014	100,000	100,000			



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

J.ºa. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA



OBRA N° 2050 - "CONVENIO PARA LA EJECUCION DE 10 NUCLEOS HUMEDOS EN ISLA DE CAÑAS"

RES. 0315/14													
CERT.	VIV. INF	anticipo	redet.	TOTAL	U.Ejec.	TOTAL	GARANTIA	NETO	Medición	%Fisico	%Financ.	FECHA OP	Nº OP
A.FINANC. 1		24.112,50		24.112,50		24.112,50		24.112,50	30/09/2014	-	15.000	23-Oct-14	2696
P.O.1													
P.O.2													
P.O.3													
P.O.4													
P.O.5													
P.O.6													
P.O.7													
P.O.8													
Total		24.112,50		24.112,50		24.112,50		24.112,50	30/09/2014	-	15.000		



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACION PARA LA TRANSICION MUNICIPAL

ANEXO VIII: INFORMACIÓN PROVISTA POR EL REGISTRO DEL AUTOMOTOR

ENTES RELEVADOS:

- Municipalidad de ISLA DE CAÑAS.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de ISLA DE CAÑAS.

EXPEDIENTE N°: 242-4854/15

AÑO 2015



Auditoría General de la Provincia de Salta

"Gral. Mariano Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentino"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

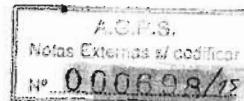


Org. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TÉCNICA INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
REGISTRO NACIONAL DE LA
PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
SECCIONAL ORÁN-SALTA (17003)
BELGRANO N° 980 (C.P. 4200) - ORÁN (SALTA) TEL: 03878-422668 - FAX: 03878-424745

S.R.N.Orán, 18 de Agosto de 2015.-

C.P.N. Sr: Salvatierra Oscar Aldo
Presidente
Auditoría Gral. De la
Provincia de Salta
PRESENTE:



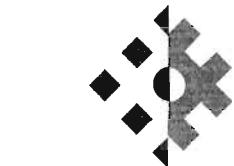
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en respuesta a vuestra NOTA N° 00774/15, en referencia a la Resol. AGPS N° 22/15 RELEVAMIENTO DE INFORMACION PARA LA TRANSICION INSTITUCIONAL MUNICIPAL, a fin de infórmale que la MUNICIPALIDAD DE ISLA DE TAINAS, CUIT N°30-65862728-3, registra los siguientes automotores a su nombre:

- **Dominio JFH150**, marca: Ford, Tipo: Pick up, Modelo: Ranger dc 4x4 xl plus 3.0l D. Marca de Motor: Internacional N°D56299997, Marca chasis Ford N°8AFER13P4BJ340431. No posee gravámenes.
- **Dominio FSC753**, marca: Ford, Tipo: Chasis c/Cabina, Modelo: F-4000D, Marca de Motor: Cummins N°30209155, Marca chasis: Ford N°9BFLF479668027374. No posee gravámenes.
- **Dominio MAT079**, marca: Ford, Tipo: Chasis C/Cabina, Modelo: CARGO 1517. Marca de Motor: Cummins N°36391703, Marca chasis: Ford N°9BFXEAFU8DBS17828. Registra Prenda Inscripta el 22/02/13, Acreedor: LOMBARDI CAMIONES S.A. Monto \$ 263.540,00, No posee gravámenes.
- **Dominio JNC782**, marca: Renault, Tipo: Transporte de Pasajeros, Modelo: Master PH3 DCI 120 PKLUX, Marca de Motor: Renault N° G9UA754C256475, Marca chasis: Renault N°93YCDDUH6BJ652209. No posee gravámenes.

Sin otro particular saludo a Ud. con
distinguida consideración y estima.-





Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"

**"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"**

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARÍA LEGAL
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA



INFORME DE RELEVAMIENTO DE INFORMACION PARA LA TRANSICION MUNICIPAL

ANEXO IX: SITUACIÓN DE JUICIOS

ENTES RELEVADOS:

- Municipalidad de ISLA DE CAÑAS.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de ISLA DE CAÑAS.

EXPEDIENTE N°: 242-4854/15

AÑO 2015



Auditoría General

de la Provincia de Salta

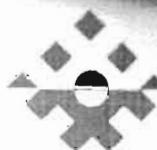
"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mí visto"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA



ANEXO IX: RELEVAMIENTO DE JUICIOS EN TRÁMITE FUERO CIVIL y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Municipio: ISLA DE CAÑAS				Distrito Judicial: Norte - Orán - y Centro															
Objetivo: Relevamiento de información. Informe de Situación para la Transición Institucional Municipal. Período 2014 - 01/01/15 al 31/05/15				Estado Procesal															
Orden Nº	Juzgado	Expediente Nº	Caratula	Informados por Municipio		A Despacho y/o No Disponible	Fecha Demanda	Monto \$	Emb. a Municipio	Ab. prueba	Sentencia	Costas a Municipio	c/ Ejec. Sentencia	Sorteado en Mesa y sin ingreso al Juzgado					
				Si	No									Si	No	Si	No	Si	No
I	Contencioso Administrativo	3147/05	Zerpa, Calixta c/Municipalidad de Isla de Cañas por Contencioso Administrativo		x														x



Auditoría General de la Provincia de Salta

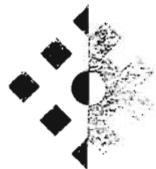
"CERTIFICO que la presente es fotocopia
del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentino"

ANEXO IX: RELEVAMIENTO DE JUICIOS SIN MOVIMIENTO FUERO CIVIL y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Orden N°	Juzgado	Expediente N°	Caratula	Informados por Municipio	A Despacho y/o No Disponible	Estado Procesal															
						Fecha Demanda		Monto S	Emb. a Municipio		Ab. prueba		Sentencia		Costas a Municipio		c/ Ejec. Sentencia		Sorteado en Mesa y sin ingreso al Juzgado		
						Si	No		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Civil y Comercial N° 1 - Orán	1057/11	Vélez, Joaquín A. c/Ruiz, Eduardo Reinaldo; Municipalidad de Isla de Cañas por ejecución de honorarios y costas judiciales			x	x														x
2	Civil y Comercial N° 2 - Orán	1176/12	H y S SODIC S.A. c/Municipalidad de Isla de Cañas por sumario por cobro de pesos			x	-	-													x
3	Civil y Comercial N° 1 - Orán	1234/11	Vélez, Joaquín A. c/Municipalidad de Isla de Cañas por preparación de vía ejecutiva			x	-	-													x
4	Civil y Comercial N° 1 - Orán	1235/11	Ledesma, Jorge Enrique c/Municipalidad de Isla de Cañas por Ejecutivo			x	x														x
5	Civil y Comercial N° 1 - Orán	1236/11	Ledesma, Jorge Enrique c/Municipalidad de Isla de Cañas por Preparación de vía ejecutiva			x	x														x
6	Civil y Comercial N° 1 - Orán	1460/11	Witkies, Rubén Daniel c/Municipalidad de Isla de Cañas por Ejecutivo			x	x			\$ 35.500,00	x										x
7	Contencioso Administrativo	4760/10	Ignacio, Flotentino c/Municipalidad de Isla de Cañas por Otros			x		x													x



"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

DRA. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARIA LEGAL
TECNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORIA GRAL. DE LA PROVINCIA



SALTA, 18 NOV 2015

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 136

AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

VISTO lo tramitado en el Expediente N° 242-4854/15 de la Auditoría General de la Provincia, Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal – Municipalidad de Isla de Cañas, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 169 de la Constitución Provincial pone a cargo de la Auditoría General de la Provincia el control externo posterior de la hacienda pública provincial y municipal, cualquiera fuera su modalidad de organización;

Que por Resolución A.G.P.S. N° 16/15 se fija el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal de aquellos municipios que cambian de autoridad en el Departamento Ejecutivo Municipal;

Que la mencionada normativa tiene por finalidad brindar información para que tanto las autoridades municipales salientes como las que resultaron electas, lleven a cabo una transferencia ordenada y transparente de la gestión municipal;

Que en ese marco, en cumplimiento del mandato constitucional, lo concordantemente dispuesto por la Ley N° 7.103 y de acuerdo a la normativa institucional vigente, se ha efectuado el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal, en la Municipalidad de Isla de Cañas y en la Cooperadora Asistencial de ese Municipio – Período relevado: Año 2014 y período comprendido entre el 01/01/2015 al 31/05/2015;

Que por Resolución A.G.P.S. N° 58/14 se aprobó el Programa de Acción Anual de Auditoría y Control de la Auditoría General de la Provincia, Año 2015, modificado por Resoluciones A.G.P.S. N°s 22/15 y 31/15, encontrándose la presente incorporada bajo el Código de Proyecto: I-37-15;

Que con fecha 17 de Noviembre de 2.015 el Área de Control N° I emitió Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Isla de Cañas;

Que el Informe ha sido emitido de acuerdo al objeto estipulado, con los alcances y limitaciones que allí constan;



Auditoría General
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Mariano Argentino"

"CERTIFICO que la presente es fotocopia
fiel del original que tengo ante mi vista"

Dra. PATRICIA O'CONNOR
SECRETARÍA LEGAL Y
TÉCNICA E INSTITUCIONAL
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA
PROVINCIA



RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 136

Que se remitieron las presentes actuaciones a consideración del Sr. Auditor General Presidente;

Que en virtud de lo expuesto, corresponde dictar el instrumento de aprobación del Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Isla de Cañas ; de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 7.103 y por la Resolución N° 10/11 de la A.G.P.S.;

Por ello,

EL AUDITOR GENERAL PRESIDENTE Y EL AUDITOR GENERAL DEL ÁREA DE CONTROL N° I DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

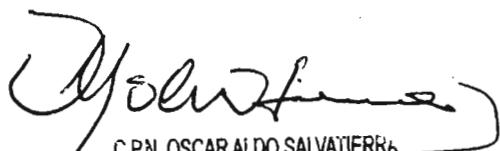
RESUELVEN

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Isla de Cañas – Período relevado: Año 2014 y período comprendido entre el 01/01/2015 al 31/05/2015, obrante de fs. 462 a 562 del expediente N° 242-4854/15.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a través del Área respectiva, el Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal y la presente Resolución Conjunta, de conformidad con lo establecido por la Resolución A.G.P.S. N° 10/11.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, cumplido, archívese.


C.P.N. GUSTAVO A. DE CECCO
AUDITOR GENERAL DE LA PROVINCIA
SALTA


C.P.N. OSCAR ALDO SALVATIERRA
PRESIDENTE
AUDITORÍA GRAL. DE LA PROVINCIA